

INFORME DE LA IV CONFERENCIA REGIONAL DE ILGALAC
20 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2007
LIMA PERÚ

Elaborado por: *Instituto Runa de Desarrollo y Estudios sobre Género*

CONTENIDO:

1. TRABAJO PREPARATORIO.
2. PARTICIPANTES.
3. RELATORÍA CONFERENCIA.

ANEXOS:

- ANEXO 1: Listado de participantes**
- ANEXO 2: Discurso de bienvenida enviado por Philipp Braun, co secretario general de ILGA**
- ANEXO 3: Plenaria de informes: Informe de la secretaria regional Belissa Andia Perez (ILGA-LAC 2004 – 2007)**
- ANEXO 4: Plenaria: ¿A dónde va la ILGA LAC?**
- ANEXO 5: Comisión de Mujeres Lesbianas**
- ANEXO 6: Comisión Hombres Gay**
- ANEXO 7: Comisión Personas Trans e Intersexuales:**
- ANEXO 8: Relatoría de la Comisión de Participacion Política y Movimientos Sociales**
- ANEXO 9: Comisión de Cambios Legales e Incidencia Política.**
- ANEXO 10: Estatuto de ILGALAC.**
- ANEXO 11: Programa inicial de la IV Conferencia ILGA LAC**

1. TRABAJO PREPARATORIO.

La organización de la IV Conferencia Regional se abordó en la XXIII Conferencia Mundial celebrada en Ginebra, proponiéndose a la ciudad de Lima como la ciudad anfitriona y al Instituto Runa la organización responsable de la organización. Posteriormente en julio del 2006 en el marco de la Conferencia Internacional de DDHH LGTB de Montreal donde estuvieron presente las delegaciones latinoamericanas ratificaron que Perú fuera la sede de la IV Conferencia. El proceso de organización de la Conferencia se inscribe a partir del 28 de mayo del 2007, los grupos peruanos afiliados a ILGALAC empezaron a reunirse para darle soporte a la Comisión Organizadora, formada por el Consejo Regional de ILGALAC.

Fueron 10 las reuniones que entre mayo y septiembre realizó el Grupo de Apoyo. Las primeras reuniones tuvieron la participación de los miembros de ILGALAC, luego se amplió la convocatoria siendo esta de carácter público y abierta a todos y todas las activistas LGTB, incluso activistas independientes o integrantes de agrupaciones no afiliadas a ILGALAC. Para hacer más transparente la gestión, los acuerdos del Grupo de Apoyo, conformado por agrupaciones peruanas afiliadas a ILGALAC, fueron consultados a los co secretarios de ILGALAC y luego de su aprobación, ampliamente difundidos por las principales listas de Internet.

El grupo de apoyo impulsó dos reuniones preparatorias en Lima- Perú que fueron espacios de socialización de la información, la primera reunión se realizó el miércoles 22 de agosto contando con la asistencia de 50 activistas, la segunda reunión se realizó el 15 de septiembre contando con la presencia de 45 activistas. La información socializada también fue difundida con los grupos del interior del país, para ello se utilizaron todas las redes existentes, además de la información que brindaron los grupos peruanos.

También se contactaron con 21 establecimientos comerciales que brindan servicios a la comunidad LGTB de la ciudad de Lima, para brindarles información sobre el evento y sensibilizarlos sobre la necesidad de brindar un trato adecuado a las y los delegados del evento.

1.1 Comisiones de Trabajo:

Las comisiones de trabajo: Programa, Becas Internacionales Estatuto y reglamento, fueron formadas mediante un proceso de consulta entre los co secretarios regionales (Beto de Jesús, Gloria Careaga, Belissa Andía) y Patricia Curzi, representante de la oficina central de ILGA, su composición fue la siguiente:

La Comisión de Programa: estuvo integrada por el Secretariado Regional, además de Lohana Berkins (ALITT de Argentina) y Carlos Sánchez (Sindicato Luis Gauthier de Chile), ambos activistas muy reconocidos a nivel de la región y representativos de las identidades trans y gay.

La Comisión de Becas Internacionales: estuvo integrada por el Secretariado Regional, la activista cubana, Norma Guillard, en representación de las mujeres lesbianas, integrante de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad y el Centro de Educación Sexual (CENESEX), además de Patricia Curzi

La comisión de estatuto y reglamento de ILGA-LAC : se encomendó a Beto de Jesús y Gloria Careaga a fin de que se trabajara una propuesta para la conferencia.

A su vez en las reuniones del Grupo de Apoyo se formaron las siguientes comisiones:

La Comisión de Becas Nacionales estuvo integrada por Belissa Andía integrante del Secretariado Regional de ILGALAC, George Liendo de PROMSEX y Rosario Villegas, en representación de Mujeres Diversas y el Bloque Lésbico del Perú.

Comisión de Apoyo y Voluntariado: en estas labores se contó s con la participación de las agrupaciones peruanas: “Hojas al Viento”, “Ángel Azul”, “Claveles Rojos” y “Acción y Cambio”. Las cuales se encargaron dar soporte logístico en la organización del evento, especial mención merece la participación de Hugo. Ramírez del grupo “Hojas al Viento, por su dedicación y responsabilidad.

1.2 Actividades de prensa

El plan de prensa de la IV Conferencia tuvo como objetivo visibilizar el evento en el espacio público y lograr pronunciamientos de apoyo por parte de personalidades solidarias. Fue formulado por la comunicadora Marcela Robles y presentado en una reunión del Grupo de Apoyo a los grupos y activistas peruanos, recibiendo sus sugerencias, las cuales fueron incorporadas al respectivo plan. Para la campaña de prensa los co secretarios regionales acordaron que los voceros internacionales serían los integrantes del Secretariado LAC, mientras que en una reunión del Grupo de Apoyo se determinó que los voceros nacionales fueran: George Liendo (Uniones Perú), Gladys Galarreta (LIFS), Susel Paredes (LGTB Legal), en representación de los grupos peruanos.

La campaña de prensa logró que el evento tuviera cobertura en los siguientes medios:

Radio:

- Radio Filarmonía Programa “Meridiano”.
- Radio Programas del Perú “De la Noche a la Mañana”
- CNR Coordinadora Nacional de Radio “Diálogo Directo”
- Radio Miraflores Programa “Señora Ley”
- Radio Programas del Perú “La Rotativa del Aire”

Diarios:

- Diario Perú 21
- Diario El Comercio

Televisión:

- Canal N Programa “Sin Rodeos”
- Canal ATV Andina de Televisión Programa “Primer Reporte”
- Canal TNP Televisión Nacional del Perú Programa “Mapa Mundi”

Portales informativos:

- Portal del Movimiento Manuela Ramos
- Portal del Centro Flora Tristán
- Portal Adonde.com
- Portal del Centro Latinoamericano de Sexualidad y DDHH
- Portal del Centro PROMSEX
- Portal del Instituto Runa
- Portal de Raíz Diversidad Sexual
- Portal Deambiente.com
- Portal Diario de Lima Gay

Conferencia de Prensa:

Se realizó el jueves 20 de septiembre en el Hotel Riviera y contó con la asistencia de la congresista de la República Rosario Sasieta del grupo Alianza Parlamentaria, la conferencia de prensa fue cubierta por los siguientes medios:

- Radio Programas del Perú -RPP
- Radio Nacional
- Radio Cadena Peruana de Noticias CPN
- Radio Milenia
- Radio La Luz
- Diario La Primera
- Diario El Sol

2. PARTICIPANTES EN LA IV CONFERENCIA DE ILGALAC.

La IV Conferencia contó con la participación de 175 activistas, de los cuales 162 eran provenientes de 17 países de América Latina y el Caribe, y 13 fueron observadores provenientes de Europa y Norteamérica, como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Procedencia	Nro.
Participantes de América Latina y el Caribe	
Argentina	6
Bolivia	1
Brasil	3
Chile	7
Colombia	4
Costa Rica	2
Cuba	2
Ecuador	2
El Salvador	1
Guatemala	2
México	5
Nicaragua	3
Panamá	1
Paraguay	2
Perú	110
Uruguay	1
Venezuela	11
Total de participantes de América Latina y el Caribe	163
Participantes de otros continentes	
Norteamérica	2
Europa	11
Total de participantes	175

Se anexa el listado de participantes en la IV Conferencia de ILGALAC (Ver: Anexo 1).

3. RELATORÍA.

El evento se inició de acuerdo al programa propuesto (ver: anexo 11), sin embargo a lo largo del evento la mesa directiva fue proponiendo algunas modificaciones a la plenaria, lo que motivó que se cambiará el programa desarrollándose la conferencia de la siguiente manera:

3.1 DÍA 1: JUEVES 20 SEPTIEMBRE

Saludo de Bienvenida.

Patricia Curzi representante de la oficina central de ILGA leyó el discurso remitido por Philipp Braun, co secretario de ILGA, cuya presencia no fue posible por motivos de salud. El texto del mensaje se encuentra en el anexo 2.

Conformación de la Mesa Directiva de la IV Conferencia:

La Mesa Directiva fue electa por la plenaria de la IV Conferencia y quedó conformada por Natasha Jiménez, Rummie Quintero, Ingrid Varón, Norma Guillard, Tito Bracamonte, Salvador Reyes, Gabrie Mass, Delmy Gonzáles. Además de la co secretaria saliente Belissa Andía.

Exposición ILGA: Historia, Finalidad y Membresía.

Los co secretarios de ILGALAC: Belissa Andía, Beto de Jesús y Gloria Careaga; presentaron una aproximación a la historia, finalidad y rumbos de ILGA. En el tema de la membresía Patricia Curzi puntualizó algunos alcances para entender el proceso del acceso a integrar la Asociación.

Exposición sobre ILGALAC e Informe de los Secretarios.

La exposición sobre ILGA-LAC y el balance de las actividades de la gestión 2004-2007 estuvo a cargo de: Belissa Andía, Beto de Jesús y Gloria Careaga. La co secretaria Belissa Andía presentó su informe escrito, el cual se encuentra en el anexo 3.

Plenaria: ¿A dónde va ILGA LAC?

Se desarrollo una plenaria para deliberar sobre las perspectivas de ILGALAC, y tener un mejor panorama de su quehacer en la región, así como sus desafíos. La relatoría de lo allí expuesto se encuentra en el anexo 4.

Otras actividades complementarias:

Este día se realizaron las siguientes actividades como complemento a las plenarios principales:

- Proyección de película de Felipe Degregori: “Rosas de Acero”, que aborda en formato documental aspectos de la realidad Trans
- Conferencia de Prensa con la presencia de la congresista Rosario Sasieta, que dio realce al evento conviniendo en formular propuestas que erradiquen toda forma de discriminación.

- Inauguración oficial de la IV Conferencia. Realizada en el Centro Cultural España, contando con la presencia de: José Ramón Jarné (AECI), Tony Poveda (FELGTB), Beto de Jesús (Secretario Gay ILGALAC), Belissa Andía (Secretaria Trans de ILGALAC), Gloria Careaga (Secretaria Lésbica de ILGALAC), Bethsabé Andía (Instituto Runa), Cecilia Olea (CMP Flora Tristán) e Ismael Vega (Amnistía Internacional). Quienes hicieron uso de la palabra y saludaron la inauguración del evento.

DÍA 2: VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE.

Comisiones por identidades:

De manera paralela se reunieron las comisiones por identidades:

- Comisión de mujeres lesbianas: En la que se discutió la problemática de las mujeres lesbianas, la relatora de la comisión fue Ángela Benavides (Perú). La relatoría de lo discutido se encuentra en el anexo 5.
- Comisión de hombres gays: Esta comisión abordó la problemática de los hombres gays, su relator fue Norman Gutierrez (Nicaragua). La relatoría de lo discutido se encuentra en el anexo 6.
- Comisión de personas trans: Se enfocó a deliberar sobre la realidad de las personas trans e intersexuales, su relatora fue Charlotte Scheneider. La relatoría de lo discutido se encuentra en el anexo 7.

Además de los temas tratados se presentó el caso de la activista María Belem Correa de nacionalidad Argentina pero que radica en los EEUU en calidad de refugiada, la cual postuló a la secretaria regional. Ante su postulación se presentaron objeciones por parte de algunas participantes a causa de que no residía en la Región, por lo que se planteó la necesidad de someterlo a la plenaria en caso fuera elegida, escenario que no se llegó a presentar.

Dado que esta situación no esta contemplada sería conveniente que el Board de ILGA y el Consejo de América Latina, formulen una propuesta ante este tipo de casos para que sea considerada en los estatutos y/o reglamentos institucionales.

Comisiones temáticas:

Para avanzar hacia la formulación del plan de acción se formaron tres comisiones temáticas:

- Participación Política y Movimientos Sociales: Esta comisión debatió las propuestas de los delegados con respecto a la participación de los Movimientos LGTB en los espacios políticos y sociales, el relator de la comisión fue Carlos Sánchez (Chile). La relatoría se encuentra en el anexo 8.
- Derechos Humanos: Esta comisión abordó las estrategias para la defensa de los DDHH de las personas LGTB en la región, el relator de la comisión fue Tito Bracamonte (Perú).
- Cambios Legales e Incidencia Política: Esta comisión trabajó en los cambios legales a favor de la población LGTB y las estrategias de incidencia política para hacerlas factible, el relator de la comisión fue Germán Ricón (Colombia). La relatoría se encuentra en el anexo 9.

Otras actividades complementarias:

Este día se realizaron las siguientes actividades como complemento a las plenarios principales:

- Conferencia Feminismo y Diversidad Sexual: Con la presencia de las expositoras Rosa Posa (Paraguay), Lohana Berkins (Argentina) y Andreia Santos (Brasil).
- Taller sobre Participación Política y Movimientos Sociales: A cargo de Carlos Sánchez, integrante del Sindicato Luis Gauthier (Chile).
- Taller sobre Cambios Legales e incidencia política: Se presentó la experiencia de trabajo del Grupo de Mujeres de Argentina con población LGTB en encierro, a cargo de Martha Miravete (Argentina) y la exposición sobre el litigio judicial contra el Estado de Colombia, en un caso de acceso a pensiones de seguridad social, a cargo del jurista Germán Ricón (Líderes en Acción de Colombia).
- Taller sobre Salud y Diversidad Sexual: Taller de metodología participativa e identificación de problemas, la metodología y facilitación estuvo a cargo de Fernando Cisneros (Inppares Perú) y Rosario Villegas (Mujeres Diversas Perú).
- Taller sobre Propuestas de cooperación internacional desde los grupos LGTB de América Latina: organizado por la FELGTB de España sobre las posibilidades de cooperación con movimientos LGTB de América Latina, este taller fue coordinado por Antonio Poveda Martínez, David Montero Gonzáles y Silvia Jaen Martínez representantes de la FELGTB.
- Taller sobre La Convención de los Derechos Sexuales y Reproductivos: Taller de presentación de la Campaña por los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos en América Latina, a cargo de Flora Tristán
- Taller sobre Derechos Humanos y Diversidad Sexual: Taller de metodología participativa e identificación de problemas, la metodología y facilitación estuvo a cargo de Manuel Herrera (Amnistía Internacional México) y Jorge Trefogli (Amnistía Internacional Perú).
- Plenaria sobre la Experiencia Española. Exposición sobre la experiencia de trabajo de la FELGTB de España, los expositores fueron Antonio Poveda Martínez, David Montero Gonzáles y Silvia Jaen Martínez representantes de la FELGTB.

DÍA 3: SÁBADO 22 DE SEPTIEMBRE.

Plenaria sobre Plan de Acción

En dicha plenaria se presentaron las relatorías de las comisiones temáticas: Participación Políticas y Movimientos Sociales, DDHH e Incidencia Política y Cambios Legales (ver anexos 8 y 9), siendo el trabajo de las mismas el insumo para la elaboración del plan de acción, el cual ha quedado pendiente.

Plenaria sobre Estatuto.

El grupo LGTB Legal presentó sus observaciones a las propuestas de estatutos que figuraban en la página web de ILGA-LAC, estas observaciones se empezaron a discutir artículo por artículo. Dado que la discusión de los estatutos se extendía demasiado, y había puntos que eran repetitivos, la plenaria decidió encargar a una comisión la revisión final de los estatutos y que regresen a plenaria el día siguiente aquellos puntos controversiales. La

comisión estuvo integrada por George Liendo (Perú), Carlos Sánchez (Chile), Germán Rincón (Colombia) y Martha Miravete (Argentina).

Reuniones Subregionales:

En forma paralela se reunieron las seis subregiones de ILGALAC:

- América Central
- México, Caribe
- Andina
- Brasil
- Cono Sur

En estas reuniones se presentaron los balances de las gestiones de las y los consejeros sub regionales 2004-2007, además se eligieron a los y a las nuevas consejeras para el período 2007-2009, En el casos de las sub región Andina y el Cono Sur, se escogieron representantes alternos, los cuales asumirían los cargos en el caso que el titular asumiera otro cargo en la institución, hiciera abandono de su obligación o por motivo de enfermedad, etc. En el caso de México quedó vacante el cargo del sub secretario gay, el cual sería nombrado posteriormente en una reunión de los afiliados a ILGALAC en México. En el caso de Brasil, quedaron vacantes las sub secretarías lésbicas y trans, las cuales serían posteriormente definidas en una reunión de los grupos de Brasil afiliados a ILGALAC.

Las personas electas en los consejos subregionales fueron:

Cono Sur:

Nombre	Identidad	País
Pedro Paradiso	Gay	Argentina
Toly Hernández	Lesbiana	Chile
Diana Sacayan/ Zuliana Araya ¹	Trans	Argentina

Andina:

Nombre	Identidad	País
Germán Rincón	Gay	Colombia
Gladys Galarreta ²	Lesbiana	Perú
Gaby Mariños	Trans	Perú

Brasil:

Nombre	Identidad	País
Beto de Jesús	Gay	Brasil
Vacante	Lesbiana	Brasil
Vacante	Trans	Brasil

El Caribe:

Nombre	Identidad	País
--------	-----------	------

¹ En reemplazo de Lohana Berkins que pasó a ocupar la secretaria regional.

² En reemplazo de Susel Paredes que pasó a ocupar la secretaria regional.

Abraham Pacheco	Gay	Venezuela
Ingrid Barón	Lesbiana	Venezuela
Rumie Quintero	Trans	Venezuela

Centro América:

Nombre	Identidad	País
Norman Gutiérrez	Gay	Nicaragua
Vacante	Lesbiana	Vacante
Silvia Martinez	Trans	Nicaragua

México

Nombre	Identidad	País
Vacante	Gay	México
Gloria Careaga	Lesbiana	México
Amaranta Gomez	Trans	México

Otras actividades complementarias:

Este día se realizaron las siguientes actividades como complemento a las plenarios principales:

- Conferencia: “Estado laico y grupos conservadores”: Esta conferencia contó con la exposición de Martín Jaimes, representante de PROMSEX de Perú, en la misma expuso sobre las acciones que viene desarrollando la Red para la Libertades Laicas.
- Vídeo Forum: Documental de Dante Roe “En el Fuego”. Un documental que aborda la vida de las personas trans.
- Taller la cooperación Internacional Española: Este taller fue un espacio de presentación de las alternativas de cooperación que viene gestionando la Fundación Triángulo, la exposición estuvo a cargo de José Luis Casado, Pablo Cantero, María Eugenia Martin Domínguez, María Luisa López, representantes de la Fundación Triángulo de España.

DÍA 4: DOMINGO 23 SEPTIEMBRE

Plenaria sobre Estatuto (continuación).

Según el relator de la plenaria George Liendo (Perú), la comisión trabajó recogiendo las propuestas de los países, revisando su concordancia con los estatutos de ILGA mundial y mejorando las estructuras y órganos de ejecución de la sección de América Latina.

A su vez el relator manifiesta que se sometió a plenaria los puntos controversiales de las modificaciones planteadas por la comisión, y que una vez tomadas las decisiones sobre estos puntos, se aprobaron los 33 artículos del estatuto social de ILGALAC. Así mismo relata que se acordó que los nuevos secretarios se encargarían de elaborar el resto de documentos anexos al Estatuto, como el reglamento único de las conferencias. El texto aprobado del Estatuto se encuentra en el anexo 10.

Plenaria Final.

Elección del nuevo secretariado regional

Mediante voto secreto las organizaciones habilitadas para votar escogieron el nuevo secretariado regional que quedó conformado de la siguiente manera:

Nombre	Identidad	País
Beto de Jesús	Gay	Brasil
Susel Paredes	Lesbiana	Perú
Lohana Berkins	Trans	Argentina

A continuación la plenaria designó a Lohana Berkins y Susel Paredes como las representantes oficiales de ILGA-LAC al Consejo Mundial.

Elección de la sede de la V Conferencia ILGA-LAC

Se recibieron tres propuestas para la próxima sede de la conferencia regional: Nicaragua propuesta presentada por el grupo Cepresi; Venezuela propuesta presentada por el Movimiento Gay Revolucionario; y Brasil propuesta presentada por el Grupo Dignidade. La plenaria designó mediante voto secreto a Brasil como sede de la próxima conferencia ILGA-LAC del año 2009.

Al final se dieron las palabras de despedida de las y los co secretarios salientes y la juramentación de las y los nuevos secretarios.

**ANEXO 1:
LISTADO DE PARTICIPANTES**

PARTICIPANTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

País	Nombres	Institución
Argentina	Marcelo Ferreyra	IGLHRC
Argentina	Martha Inés Miravete Cicero	Grupo de Mujeres de la Argentina - Foro VIH Mujeres y Familia
Argentina	Pedro Paradiso	Comunidad Homosexual Argentina (CHA)
Argentina	Lohana Berkins	ALITT
Argentina	Diana Sacayán	Movimiento Antidiscriminatorio de liberación
Argentina ³	María Belén Correa	Trans Empowement NY
Bolivia	Gary Cordero	CIPAC
Brasil	Antonio Martins dos Reis	Grupo Dignidade
Brasil	Andreia Santos	Associação Lésbica Feminista de Brasília – Coturno de Vênus
Brasil	Alberto de Jesús	ILGALAC
Chile	Toli Hernández	MUMS
Chile	Marco Becerra	AcciónGay
Chile	Matías Leiva	AcciónGay
Chile	Rolando Jiménez	MOVILH
Chile	Carlos Sanchez	Sindicato de Trabajadores Luis Gathier
Chile	Cecilia Estela Riquelme Ugarte	Las Otras Familias
Chile	Zuliana Araya	Sindicato AFRODITA
Colombia	Sara María Castro	Triángulo Negro
Colombia	Ana María Verano Puche	Triángulo Negro
Colombia	Charlotte Schneider	TRANSCOLOMBIA
Colombia	German Rincón	Asociacion Lideres En Accion
Costa Rica	Susana Aguilar Zumbato	Tertulia entre Mujeres
Costa Rica	Natasha Jiménez	ILGHRC
Cuba	Norma Rita Guillard	SOCUMES
Cuba	Alberto Roque Guerra	CENESEX
Ecuador	Mabel García Lucas	Fundación transgeneros peninsular unidos por la vida
Ecuador	Leticia Alexandra Rojas	Lesbianas Ecuatorianas Desafiando Mitos
El Salvador	Delmy Gonzáles	Colectivo Lésbico Salvadoreño
Guatemala	Henry Giovanni Escalante	Asociación Gente Nueva
Guatemala	Karla Amaya	Independiente
Holanda	Marten Van den Berge	OJALA
Honduras	Gabrie Mass	Red lésbica Cattrachas-Area Trans
México	César Ulises Maldonado de la Paz	CROC
México	Paulina Martínez	Musas de Metal
México	Manuel Herrera	GRUPO 44 LGBT de Amnistia Internacional-Sección Mexicana
México	Gloria Careaga	Closet De Sor Juana

³ Argentina con condición de asilada política en los EEUU.

México	Amaranta Gómez Regalado	Colectivo Binni Laanu A.C.
Nicaragua	Norman Gutiérrez	CEPRESI
Nicaragua	Salvador Reyes	CEPRESI
Nicaragua	Silvia Martínez	Centro Nicaragüense Para el Desarrollo Humano
Panamá	Bernabe Ruiz Aguila	Asociación Hombre y Mujeres Nuevos de Panamá
Paraguay	Rosa Posa	IGLHRC
Paraguay	Carolina Robledo Desh	Aireana Grupo por los derechos de las lesbianas
Uruguay	Dante Olivera Pérez	CIEI-SU_(Centro de Investigación y Estudios Interdisciplinarios del Uruguay)
Venezuela	Ingrid Varón	Movimiento Gay Revolucionario
Venezuela	Gabriel Silva	Movimiento Gay Revolucionario
Venezuela	Yonatan Matheus	Movimiento Gay Revolucionario
Venezuela	D'yana Méndez	Movimiento Gay Revolucionario
Venezuela	Joyce Social	Movimiento Gay Revolucionario
Venezuela	Abraham Pacheco	Movimiento Gay Revolucionario
Venezuela	Estrella Cerezo	Movimiento Gay Revolucionario
Venezuela	Heisler Vaamonde	Movimiento Gay Revolucionario
Venezuela	Eliezer Dávila	Movimiento Gay Revolucionario
Venezuela	Denis Orellana Hernández	Amazonas Mujeres de Venezuela
Venezuela	Rummie Quinteros	DIVAS DE VENEZUELA
Perú	Benjuí Romero Cornejo	Agrupación De La Diversidad Sexual De Tacna
Perú	Jose Luis Salazar Chávez	Alma Chalaca
Perú	Rafael Segundo Rosas Castillo	Alma Chalaca
Perú	Manuel Alvarado Montoya	Alma Chalaca
Perú	Jorge Trefogli Fajardo	Amnistía Perú
Perú	Rebeca Cornejo Lobo	Amnistía Perú
Perú	Laura Condori Huaman	Angel Azul
Perú	Vanesa Huamani Tito	Angel Azul
Perú	Leyla Huerta	Angel Azul
Perú	José Antonio Muñoz Barrera	Angel Azul
Perú	Gaby Mariño	Ángel Azul
Perú	Alex García Tenazoa	Asociación Civil Diversidad San Martinense
Perú	Guillermo Gandarillas Lévano	Asociación Despertar
Perú	Julio Cesar Cruz Requenes	Asociación Prosa
Perú	Oscar Díaz Saico	Asociación Prosa
Perú	Juan Luis Ppati Izaguirre	ASOCIACION Sí, da Vida
Perú	Sandro Llerena Rebolgar	CAMBIO Y ACCION
Perú	Miguel Angel Saurin Romero	Cambio y Acción
Perú	Jeanne Kahn Mesia	Centauro
Perú	Carlos Vela	Cher
Perú	Rita León Pinedo	Cher
Perú		CINELES
Perú		CINELES
Perú	Joan Tincopa Langle	CISNE
Perú	Ray Rodriguez Punto	Claveles Rojos
Perú	Francis New Lozano Santiago	Claveles Rojos
Perú	Miguel Angel Mendoza Lossio	Claveles Rojos

Perú	Jimmy Aníbal Meza Angulo	Claveles Rojos
Perú	Charles Vargas Grandes	Comas GLTB
Perú	Jose Chinchilla Romo	Comas GLTB
Perú	Gerald Díaz Díaz	Comas GLTB
Perú	Andres Orlando Espinoza Padilla	Contranaturas
Perú	Paul Flores Arroyo	ContraNaturas
Perú	Eduardo Juárez Villafuerte	Contranaturas
Perú	Junior Matamoros Pérez	Contranaturas
Perú	María Isabel Cedano García	Demus- Estudio Para La Defensa De Los Derechos De La Mujer
Perú	Richard Herrer Ochoa	Diario de Lima Gay
Perú	Jorge Rojas Mendoza	Diversidad de Género Unida
Perú	Alejandro Merino Rosas	Encuentros
Perú	Maribel Saldaña Torres	GALF
Perú	Sadith Saldaña Torres	GALF
Perú	Patricia Gonzalez Tafur	GALF
Perú	Edhizon Trejo Mucha	Hojas al Viento
Perú	Wilson Cieza Quiquea	Hojas al Viento
Perú	Hugo Ramírez Ortiz	Hojas al Viento
Perú	Gustavo Reyes Canchis	Hojas al Viento
Perú	Pedro César Rojas Rivera	Independiente
Perú	Johel Santiago Ugas Cortez	Independiente
Perú	María América Valle Hernandez	Independiente
Perú	Héctor Salvatierra Flores	Independiente
Perú	Patricia Sánchez	Independiente
Perú	Carlos Omar Araya Fidel	Independiente
Perú	Oscar Antonio Cabrera Castillo	Independiente
Perú	Giuseppe Campuzano	Independiente
Perú	Jesus Antonio Culis Arias	Independiente
Perú	Darling Delfin Ponce	Independiente
Perú	Martha Ceciclia Escobe Velando	Independiente
Perú	Joshua Galvez - Durand Bravo	Independiente
Perú	Edwin Idelfonso Campos	Independiente
Perú	Fernando Livelli Baca	Independiente
Perú	Angel Marin Hinostroza	Independiente
Perú	Alanis Meza Izaguirre	Independiente
Perú	Claudia Montalvo Sánchez	Independiente
Perú	Cesar Correa Aguilar	Independiente
Perú	Victor Omar Vásquez Cruzado	Independiente
Perú	Tonica Antón Farfán	Independiente
Perú	Robinson Perdomo	Independiente
Perú	Maribel Rodríguez Ricse	INPPARES
Perú	Fernando Cisneros Dávila	INPPARES
Perú	Angel Granados Remigio	INPPARES
Perú	Jackeline Morales Díaz	INPPARES
Perú	Juan Carlos Cajigas Allende	Jóvenes Con Identidad Propia JIP
Perú	Víctor Hugo Lavalle Ramírez	Lazos De Amor
Perú	Cesar Pomacondor Guevara	Lazos De Vida
Perú	Mario Vallejos Cloke	Lazos De Vida- Unidos Por La Igualdad En La Región Loreto
Perú	Emilio Begazo Rivas	Lazos Sin Fronteras

Perú	Gina Cedamanos Rodríguez	Lesbianas Independientes Feministas Socialistas
Perú	Gladys Galarreta Howard	Lesbianas Independientes Feministas Socialistas
Perú	María Luisa Rodríguez Arana	Lesbianas Independientes Feministas Socialistas
Perú	Pedro Rivadeneyra Beltrán	LTGB Legal
Perú	Rafael Ynga Zevallos	LTGB Legal
Perú	Q'antu Madueño Basurco	LTGB Legal
Perú	Susel Paredes Piqué	LTGB Legal
Perú	Yang Sánchez Farfán	LUAP
Perú	María Elena Galarreta Howard	MAM-LF
Perú	Jorge Chávez Reyes	MHOL
Perú	Jorge Bracamonte Allain	MHOL
Perú	Ruth Ramos	MHOL
Perú	Angela Mariela Benavides Audante	Mujeres Diversas
Perú	Martha Escobedo Velando	Mujeres Diversas
Perú	Leyla Falla Armengod	Mujeres Diversas
Perú	Gino Peña Hernández	Organización Elisa Natalia
Perú	George Liendo Carnero	PROMSEX
Perú	Jorge Apolaya Quintanilla	Puentes-Casa Abierta
Perú	Adrian Gomez Cevallos	Raíz Diversidad Sexual
Perú	John López Morales	Raíz Diversidad Sexual
Perú	José Motalvo	Raíz Diversidad Sexual
Perú	Aldo Araujo Neyra	Red das con equidad
Perú	José Zanoni Saldarriaga	Red Das Con Equidad
Perú	Jana Villayzan Aguilar	Red Trans
Perú	Christina Tang	Red Trans
Perú	Raquel Pérez Andrade	Revista y colectivo feminista La Mestiza
Perú	Gaudencio Quiroz	Trans Del Oriente
Perú	Griselda Perez Luna Gallardo	Universidad Peruana Cayetano Heredia.
Perú	Alfonso Lescano Morales	VIA LIBRE
Perú	Fernando Ninaquispe Palomino	Voceros Comunitarios
Perú	Elizabeth Cabrel Simón	Vulvamemories.com
Perú	Jaquelin Gomez Vergara	Warmy Kullay
Perú	Susana Calderón Castillo	Warmy Kullay
Perú	Manuel Forno Castro-Pozo	PROMSEX

PARTICIPANTES DE EUROPA Y NORTEAMÉRICA

País	Nombres	Institución
Bélgica	Patricia Curzi	ILGA
España	Antonio Poveda Martínez	FELGTB
España	David Montero Gonzáles	FELGTB
España	Silvia Jaen Martínez	FELGTB
España	José Luis Casado Santa María	Fundación Triángulo
España	Pablo Cantero Garlito	Fundación Triángulo
España	María Eugenia Martín Domínguez	Fundación Triángulo
España	María Luisa López Municio	Fundación Triángulo
USA	Dante H. Alencastre	Videasta

**ANEXO 2:
DISCURSO DE BIENVENIDA ENVIADO POR PHILIPP BRAUN – CO SECRETARIO
GENERAL DE ILGA**

Queridos amigos y amigas:

En primer lugar quiero agradecer al Instituto Runa y a las otras organizaciones locales por haber hecho un gran trabajo organizando la Cuarta Conferencia Regional ILGA-LAC para America Latina y el Caribe en Lima.

Agradecimientos especiales van para la Agencia Española de cooperación internacional AECI, sin cuyo generoso apoyo para la Conferencia, no hubiera sido posible la reunión de activistas LGBTI de todo America Latina. ILGA también quiere agradecer a la federación nacional de España FELGTB por su trabajo en facilitar este financiamiento.

Quiero agradecer a Patricia Curzi y Stephen Barris de la oficina de ILGA que han trabajado diligentemente para hacer de esta conferencia un éxito

Estamos felices de notar que esta conferencia tiene una gran diversidad de becados y becasas lesbianas, gay y trans de un amplio espectro de Latinoamérica de habla española y portuguesa.

Sin embargo, será importante para la nueva directiva ILGA-LAC que sea elegida en Lima, el de incluir a los países del Caribe Franco y Anglparlantes que no están representados hoy acá. En estos lugares la situación LGBTI es frecuentemente más riesgosa que en America Latina. Solo quiero mencionar los activistas de J-FLAG asesinados en Jamaica.

En ocasión de esta conferencia estamos publicando un reporte sobre Leyes de Sodomía en la región LAC, que muestra las dificultades en la región del caribe: en el reporte podrán leer que hay tres países hispanos parlantes, que todavía criminalizan la homosexualidad y once países anglparlantes!

Afortunadamente en años recientes, ha habido gran progreso en algunas partes de America Latina gracias a su lucha desde hace treinta años. Hoy ya tienen la parada de orgullo gay más grande del mundo y algunos de sus gobiernos se encuentran combatiendo activamente la homofobia. Hay ahora debates en muchos países sobre leyes de uniones civiles –que algunas regiones y grandes ciudades ya han adoptado.

Sin embargo el progreso en America Latina es todavía parcial. Hasta el momento ningún país de America Latina otorga derechos de pareja. Todavía hay mucha violencia en la región, especialmente dirigida hacia personas transgenero. Especialmente en países más pequeños de America Latina, el apoyo político todavía no está – demostrado por las abstenciones de muchos países en votaciones de las Naciones Unidas en temas LGBTI.

Desde que Brasil llevó adelante su histórica resolución “Derechos Humanos y Orientación Sexual” en 2003, ha habido mucho progreso en la ONU. En noviembre de 2006, Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay se unieron a 46 otros países de todas las regiones del mundo excepto Africa en respaldar la Declaración Noruega en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU que condena la violación de los derechos humanos basado en la orientación sexual e identidad de género. La inclusión de identidad de género en la declaración fue una victoria para la ILGA, que ha hecho una fuerte campaña en este sentido desde la Conferencia Mundial del 2003 en Manila.

Desde 2004, ILGA ha estado organizando delegaciones de activistas para el Consejo de las Naciones Unidas en Derechos Humanos. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a Gloria

Careaga, Beto de Jesús y Belissa Andía Perez a quienes escogieron como sus representantes por haber dedicado su tiempo y energía para hacer el lobby en las Naciones Unidas.

Los principios de Yogyakarta que serán el marco para la futura discusión sobre orientación sexual e identidad de género en la ONU, son la consecuencia lógica de nuestros esfuerzos. Estamos muy felices de que Brasil, Argentina y Uruguay estén interesados en presentar los Principios de Yogyakarta a los miembros de las Naciones Unidas en una recepción en colaboración con la ILGA y otras ONGs de derechos humanos a realizarse en Noviembre en Nueva York.

Estos últimos años, ILGA también ha realizado campañas para que grupos LGBTI ingresen a la ONU y hablen en nombre propio. Esto ha sido una batalla muy dura, pero estoy contento de decir que cinco organizaciones LGBTI han ganado este derecho una votación muy peleada en ECOSOC, gracias en gran parte al apoyo de America Latina. Estoy seguro que el siguiente año ABGLT de Brasil se convertirá en la primera ONG LGBTI del Sur Global que formalmente ingresará a la ONU.

Quiero agradecer a Beto de Jesús por su trabajo con ECOSOC para la Federación Brasileira sobre los Principios de Yogyakarta en Brasil, pero sobretudo agradecer su esfuerzo constante en el lobby del MERCOSUR. El MERCOSUR puede muy pronto establecer una prohibición en la discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género.

También quiero agradecer a Gloria por haber dado visibilidad a temas sobre mujeres lesbianas y bisexuales en conferencias como el “Encuentro Lesbico Feminista de America Latina y el Caribe” en Chile, y la “Reunión de Redes Regionales Feministas sobre la Reforma de la ONU”. Gloria también representó a ILGA-LAC en la reciente Conferencia Regional sobre la Mujer de la Comisión Económica de las naciones unidas Para America Latina y el Caribe.

A pesar de estos éxitos, algunos de ustedes pueden cuestionar la necesidad y el uso de una federación continental. Para nosotros, activistas que estamos acostumbrados a trabajar en campañas en nuestros propios países, el trabajar en asuntos internacionales requiere un cambio de mentalidad. Requiere el entender la importancia del lobby internacional en instituciones internacionales, donde nuestros gobiernos pertenecen – en el caso de LAC esto es principalmente la Organización de Estados Americanos y la Corte Inter Americana de Derechos Humanos en Costa Rica, también otros grupos regionales como Mercosur y CARICOM.

Solamente cuando sean confrontados con nuestras demandas a nivel nacional, continental y global, los gobiernos serán responsabilizados por las convenciones internacionales sobre Derechos Humanos que hayan firmado, y por la violación de los Derechos Humanos que se estén permitiendo en casa. Será solamente nuestra determinación y visibilidad a todo nivel, que hará que empiecen a trabajar seriamente en leyes anti discriminación y finalmente hacia una equidad para todas las personas LGBTI.

Nuestro deseo para la conferencia de Lima, es que esta reunión de activistas LGBTI llevará al surgimiento de una visión común de la región, una agenda en común.

Usen esta conferencia para identificar cuales son sus prioridades en la región y por favor, den un mandato claro a las personas que elijan al finalizar la conferencia. Trabajaremos con ustedes para un ILGA-LAC regional mucho más fuerte dentro de ILGA – con una directiva regional funcionando, un secretariado, publicaciones y actividades de lobby para cuando se vuelvan a reunir en el 2009.

En esto estaría muy feliz si ILGA-LAC sigue el ejemplo dado en mayo por la a nueva ILGA Pan African en Johannesburgo, estableciendo una línea base de trabajo para una región LAC en crecimiento.

En Johannesburgo. Habían delegados de 15 países de las cinco regiones africanas: Norte, Oeste, Centro, Este y Sur. Gracias al entusiasmo en la conferencia, ILGA está ahora representada en veinte países del continente africano e ILGA Pan Africa, tiene una directiva con miembros de Algeria, Marruecos, Senegal, Nigeria, Camerún, Ruanda, Uganda, Kenya, Namibia, Mozambique y Sud Africa. Al elegir la directiva, escogieron un representante hombre y otra mujer de cada una de las cinco subregiones y una representante trans.

Aparte de discutir los problemas políticos que enfrentan las personas LGBTI en Africa, también discutieron el borrador de una constitución para una ILGA Pan Africana y dieron a la recién electa directiva un mandato a través de “Términos de Referencia” para llevar adelante el crecimiento de la organización a través de finalizar la constitución, crear un secretariado, el conseguir financiamiento y representar ILGA Pan Africa en la Unión Africana y en eventos públicos.

Espero ver ILGA-LAC crecer en forma similar en esta conferencia y tomar su lugar correspondiente junto ILGA-Europa e ILGA Pan Africa dentro de la familia ILGA.

El nombre ILGA-LAC, puede ser expresado con cualquier terminología regional que la conferencia escoja. Sin embargo de acuerdo a la constitución de ILGA, el acrónimo ILGA como parte del nombre no puede ser cambiado.

Si los delegados creen que este acrónimo no es ya el indicado, puede hacer su propuesta para cambiarlo a la Conferencia Mundial de Québec en mayo de 2008.

Esta conferencia en Lima tiene el trabajo de elegir a dos representantes de ILGA-LAC (masculino y femenino) para la Directiva Mundial de ILGA, así como dos miembros suplentes. Quiero ser enfático al señalar que ILGA ha sido flexible a diferentes identidades en elecciones para representantes regionales en su Directiva Mundial. Un número de regiones ha elegido personas trans para las posiciones “masculinas” o “femeninas” en la junta directiva: America del Norte, Africa y ANZAP/Pacifico solamente en los dos últimos años. Como ILGA no cuestionamos las identidades de los miembros electos ni de los suplentes después de la elección. Sin embargo si necesitamos una indicación clara de la región LAC sobre quienes son estos dos miembros y sus suplentes.

Si la conferencia LAC considera que la estructura de la Directiva de ILGA con dos miembros de cada región no es apropiado puede hacer una propuesta oficial para la Conferencia Mundial de 2008 – sin embargo no se puede cambiar esto unilateralmente.

En la elección de la directiva regional ILGA-LAC, los estatutos de ILGA dan a esta región mucha flexibilidad. En tanto su constitución se mantenga en los objetivos generales de ILGA pueden estructurar el equilibrio de las regiones e identidades de cualquier forma que ustedes crean apropiado para America Latina y el Caribe.

Finalmente tengo una pequeña petición a la conferencia. La semana próxima la Directiva Mundial de ILGA tiene su reunión anual. Debido a la cercanía de la fecha de la conferencia en Lima no será posible invitar a los nuevos elegidos a esta reunión. Estoy solicitando a la conferencia que den el mandato a Beto y Gloria como los representantes para asistir a esta reunión y que la perspectiva LAC esté presente en la discusión. Beto y Gloria están participando en una conferencia para recaudar fondos justo antes de la reunión de la Junta Directiva. Estoy pidiendo a esta conferencia que esta reunión de la Directiva sea su última acción de su mandato.

En nombre de la Junta Directiva Mundial de ILGA, les deseo a todos y a todas los y las participantes en esta conferencia mucho éxito en Lima y la oportunidad de ILGA-LAC de crecer en los siguientes dos años.

Bruselas, 19 de septiembre de 2007.

**ANEXO 3:
PLENARIA DE INFORMES: INFORME DE LA SECRETARIA REGIONAL BELISSA
ANDIA PEREZ (ILGA-LAC 2004 – 2007)**

El Contexto

La IV Conferencia de ILGALAC se realiza en un contexto de procesos de cambios sociales y culturales insospechados, en este contexto surge la preocupación con relación al impacto que la globalización neoliberal y procesos de intercambio comercial y cultural puedan tener sobre las identidades culturales en los países más afectados por el curso de estos, especialmente cuando se trata de países con economías frágiles y tradiciones culturales de arraigo y acentuadas, generándose una situación de conflicto entre los intereses económicos voraces de las transnacionales y los movimientos sociales que se ven afectados en su cultura y desarrollo social.

Uno de los sectores principalmente afectados por estos cambios son las identidades sexo-genéricas: lesbianas, gays, travestis, transgéneros, transexuales, bisexuales e intersexuales, porque existe una relación directa entre el avance del neoliberalismo y las posiciones conservadoras que levantan ideologías fundamentalistas.

Estos sectores ultra-conservadores y vinculados a instituciones que despliegan poderosos lobbies han iniciado una ofensiva concertada contra el avance de los derechos de la comunidad LGBTI. En algunos países se han producido tensiones entre sectores de la sociedad abriendo una brecha importante de indefiniciones, inestabilidad y retrocesos tanto en nuestros derechos sexuales y reproductivos como en nuestros derechos económicos, sociales y culturales.

Un breve panorama del contexto mencionado podemos graficarlo con los casos del ámbito regional que presentamos a continuación:

Nicaragua: se mantiene en el código penal el artículo 204 el cual estipula que «comete delito de sodomía el que induzca, promueva, propague o practique en forma escandalosa el concubito entre personas del mismo sexo».

Colombia: donde una reciente iniciativa legislativa sobre el acceso al seguro social para parejas homosexuales, no pudo ser promulgada como ley por un veto del presidente Álvaro Uribe.

Perú: desde mayo del 2004, el Código de Procedimientos Constitucionales reconoce la acción de amparo para los casos de discriminación por orientación sexual. Sin embargo la no discriminación por orientación sexual fue eliminada de la ley de igualdad de oportunidades (LIO) y se han presentado una enorme cantidad de denuncias sobre actos de violencia contra la población trans.

Brasil: pese a que el Estado ha promovido programas para erradicar la homofobia, este es el país donde ocurren más asesinatos contra las personas trans y gays, se estima que los mismos llegan a 35 al año.

Argentina: desde el 2002 cuenta con una ley de Uniones Civiles en la Provincia de Buenos Aires, además se ha desarrollado programas para combatir la homofobia.

Cuba: se reconoce el derecho al cambio de identidad para las personas transexuales y los servicios de salud realizan operaciones gratuitas de cambio de sexo.

Ecuador: desde 1997 se prohíbe en su constitución la discriminación por orientación sexual, siendo esta Constitución la pionera en el tema en América Latina.

Todo ello nos revela que existen embarazosas permanencias así como grandes dificultades para avanzar y que pese a la existencia de cambios positivos en la legislación de algunos países, estamos

muy lejos de haber erradicado la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Es más la violencia sigue siendo una dura realidad que golpea a la población LGBTI, en especial a los sectores más excluidos, como es el caso de las personas trans. Por lo que es importante reiterar que no bastan los cambios legales es necesario fortalecer el movimiento LGBTI.

Dinamismo de la Región Latinoamericana y del Caribe

La Región ha estado muy activa, luchando indeseablemente contra la discriminación, la exclusión social, la intolerancia y los fundamentalismos, que cercenan nuestros derechos. Las Marchas del Orgullo como expresión de la diversidad sexo-genérica suman en cada nuevo evento más activistas, y visibilizan las diferentes identidades. En su seno han surgido otras expresiones llamadas las “otras marchas” con contenidos de compromiso social y político, articulando sus agendas en la lucha de los movimientos sociales, con planteamientos que van más allá de la lucha por la identidad. Los lemas de estas marchas están impresos con reivindicaciones por los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

La ardua tarea en la lucha por nuestros derechos y en la necesidad de fortalecer el movimiento LGBTI, nos plantea la necesidad de reflexionar sobre el significado de nuestro movimiento, el tipo de organización que queremos, la manera de abordar la representatividad, las alianzas que debemos realizar, así como plantear las estrategias de combate contra el resurgimiento de las fuerzas fundamentalistas y contra las fuerzas de la globalización neoliberal que afectan todos los aspectos de nuestra vida.

Tenemos muchas tareas y campañas pendientes en nuestras sociedades donde las fuerzas retrógradas en complicidad con los Estados promueven, toleran y cubren con un manto de impunidad la flagrante discriminación y los crímenes de odio de que somos objeto. Esto nos impele a profundizar arduamente nuestro trabajo integrando nuestras demandas por nuestros derechos en el cuestionamiento al sistema fundamentalista y neoliberal, llevando mas allá nuestra labor secuestrada en la inercia propia del trabajo desplegado en el control y prevención del VIH-Sida. Así mismo tenemos que ampliar nuestros espacios de trabajo con miras a posicionar nuestras demandas tanto en el debate parlamentario, como en los gobiernos locales, nacionales y en las instancias regionales y subregionales como la OEA, el MERCOSUR y la Comunidad Andina.

Primer impulso

La Conferencia Regional de ILGA-LAC en Santiago del año 2004 constituyó un primer impulso para nuestro trabajo, en ella se planteó una avanzada enmienda al Estatuto de ILGA para integrar la representación Trans al secretariado regional. Con este hecho se imprimió al movimiento TLGBI una nueva dinámica y se enriqueció las propuestas destinadas a la defensa de los derechos de las identidades plurales expresadas en la diversidad sexo-genérica. Además se propuso ampliar el término homofobia al de lesbofobia y transfobia. Y se cuestionó el uso generalizado en los programas de salud del término HSH que invisibiliza a otros grupos vulnerables. A su vez recibimos un Plan de Acción ambicioso y de amplia cobertura, y vimos la conformación de un grupo LBGT joven en el seno de la Conferencia con demandas específicas para su sector reclamando la transferencia del activismo histórico y contribuyendo al recambio generacional.

Un paso en Falso

Otro mandato de la conferencia fue el establecimiento de la oficina de ILGA-LAC en México, en la medida que se pensó que la experiencia parlamentaria y organizativa de la secretaria regional mexicana facilitaría afianzarnos rápidamente en la región

Por lo que respondiendo a las expectativas generadas, luego de concluido el evento en Santiago nos avocamos a organizar la oficina de ILGA-LAC, enviamos continuos mensajes a nuestra representante en México para establecer las primeras coordinaciones. Sin embargo sobrevino un silencio prolongado, los mensajes no fueron contestados, luego de una espera infructuosa las

acciones quedaron a la deriva por evidente incomunicación y por el alejamiento definitivo y sin explicación alguna de la representante regional mexicana.

Luego de esta situación se dio una segunda oportunidad el año 2005 de tener una oficina, a través de un proyecto que promovió Jordi Petit ex secretario general de ILGA, para el que se solicitaron los aportes y sugerencias de los grupos miembros de ILGALAC, dicho proyecto se presentaría a la Cooperación Española, pero luego de una larga espera finalmente no prosperó. La esperada administración regional no pudo establecerse, consecuentemente durante todo nuestro mandato no se tuvieron los medios financieros ni administrativos para articular a la Región en la ejecución del plan de acción, lo cual ha sido determinante en la falta de una acción relevante en la Región que diera atención a las necesidades y expectativas emanadas de la conferencia.

Nuestras acciones

A pesar de la situación anteriormente mencionada hemos defendido las propuestas de la Región y hemos tenido una presencia y participación constante en el Consejo Mundial, lo cual es un trabajo muy demandante por la cantidad de coordinaciones permanentes que esto implica.

En cada una de las reuniones del Consejo de ILGA en que hemos participado además de contribuir en los aspectos internos: informes de las regiones, planes de trabajo, revisión de los informes narrativos y financieros; hemos aportado a la incidencia política en la Comisión de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Así el año 2005 presentamos denuncias. El año 2006 participamos en el advocacy con las misiones en Ginebra para impulsar la Declaración de Noruega y luego mas tarde en el plano local con los Principios de Yogyakarta

También hemos participado en la evaluación de ILGA con miras a fortalecer su visión y misión en el movimiento mundial.

En otros ámbitos hemos participado en el Foro Social Mundial de Porto Alegre con el taller “Jóvenes TLGB en movimientos Sociales”, foro al que llegamos luego de una articulación con jóvenes de Perú, Chile, Argentina y Brasil, experiencia de la cual se ha publicado un libro, que lleva el nombre del taller mencionado; también hemos participado con talleres para difundir la problemática de las personas trans en el Foro Policentrico de Caracas el 2006 y en los Outgames en Montreal el 2006.

Una lucha inacabada

Nuestra mayor preocupación se centró en el tema trans, ya que el mandato para integrar la representación Trans al secretariado regional, implicaba cambios en el Estatuto de ILGA. Esto motivó que en la Conferencia Mundial 2006, elaboráramos propuestas de enmienda para que se incluya de manera explícita las identidades Trans e Intersex, y para que el estatuto tenga un enfoque de identidad de género y no sólo un enfoque de orientación sexual. Si bien estas propuestas aún no se han incluido, como un primer avance se consiguió impulsar y establecer el Secretariado Trans en la estructura orgánica de ILGA, como un espacio conquistado a partir del cual podamos desarrollar un enfoque que permita la presencia equitativa de las identidades Trans e intersex en el movimiento LGBTI.

En las plenarias de constitución también planteamos la inclusión de la “T” por la indentidades trans en el logo de ILGA, pero no hubo consenso, por lo que como una propuesta alternativa se acordó mantener el logo ya que era una voz reconocida pero en su fraseo incluir las identidades trans e intersex. Sin embargo esta propuesta no ha sido implementada aún.

Finalmente en el 2007 participamos en una articulación que tuvo presencia en la OEA para impulsar la Convención contra el racismo y toda forma de discriminación é intolerancia, ahí

bregamos por que se incluya claramente la discriminación por identidad de género y orientación sexual, y que exista participación de todas las identidades en este proceso.

Representación subregional.

Por otro lado las representaciones subregionales carecieron igualmente de iniciativa para coordinar en sus ámbitos. Si bien los miembros de ILGALAC tienen un destacado trabajo en sus países, se han focalizado en sus agendas internas dejando de involucrarse más allá de sus fronteras. De otro lado si bien han aparecido algunas articulaciones en la región, que se han visto estimuladas por la presencia de recursos que provienen del Fondo Global, sin embargo estas articulaciones mantienen agendas dependientes de las políticas gubernamentales, siguiendo una pauta ceñida al control y prevención del VIH-Sida.

La experiencia local.

En el ámbito local las tensiones surgidas en la Conferencia pasada, generaron distanciamientos entre los grupos miembros de ILGALAC. Por otro lado si bien las diferentes tendencias en el movimiento LGBTI nacional convergieron en distintas acciones, a la postre el hegemonismo de algunos grupos y la capitalización de las actividades del movimiento en provecho propio, abrieron desconfianzas y dispersión de fuerzas.

Moverse en términos de independencia de los grupos significó una suerte de inamovilidad, las convocatorias a las reuniones de coordinación con los miembros peruanos de ILGA-LAC nunca consiguieron la participación de todos los grupos. Había una disposición a establecer contacto no con la representación de ILGALAC, sino solo en tanto se representaba a una agrupación del movimiento LGBTI local.

A pesar de esta situación hemos llevado la presencia de ILGALAC a diferentes espacios, como la Red Peruana LGBT; las Conferencias Nacionales de Desarrollo (CONADES); el Foro Internacional sobre Democracia y transformación Global; el Seminario Regional en Sexualidades Salud y Derechos Humanos en América Latina entre otros.

A su vez como ILGALAC se promovió en el ámbito local actividades en el Día Internacional de la Lucha contra la homo-lesbo-transfobia.

La Convocatoria a la IV Conferencia Regional de ILGALAC ha sido un motivo de reflexión en los grupos miembros de ILGALAC, así como en otros grupos que conforman la Red Peruana TLGB, que ha motivado que se amplié la membresía de ILGA y que nuevos grupos soliciten su inclusión en ILGA. Pero esta es una historia que comienza a escribirse y nos deja buenos augurios.

La IV Conferencia Regional.

Al finalizar nuestro mandato la carencia de fondos pudo llevar a que el nuevo secretariado regional se elija en la Conferencia Mundial de ILGA del 2006, sin embargo en dicho espacio se reunió el caucus latinoamericano y caribeño acordando la organización de la IV Conferencia Regional en el Perú y la elección de la representante regional lesbica completando de esta manera el secretariado regional que había quedado recortado al poco tiempo de su mandato. A partir de esta decisión nuestra mayor preocupación fue lograr los recursos necesarios para realizar una Conferencia lo más participativa posible, para lo cual elaboramos un proyecto y un plan de acción que no se pudo desplegar en toda su magnitud por la incertidumbre de la aprobación de los fondos. Finalmente se contó con el apoyo y subvención de ILGA, así como la subvención de la FELGTB (Federación Española de Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales) con fondos gestionados ante la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), que han hecho posible la realización del presente evento junto con el esfuerzo de las organizaciones LGTB peruanas que han participado en la organización.

Lima, 20 de Septiembre 2007

ANEXO 4:

PLENARIA: ¿A DÓNDE VA LA ILGA LAC?

Comunidad trans Silvia Martínez (Nicaragua): Se percibe que no es válida la existencia de ILGA LAC en la comunidad trans, por lo tanto en lo que a futuro se refiere tratemos de no repetir estos desencuentros. Deberíamos ir a retomar viejas demandas que están vigentes. La T de ILGA tiene que revivir en esto. No se puede callar una voz.

La pregunta es una inquietud que se hace desde los orígenes de ILGA LAC. La primera conferencia que se hace en Lima, en el 97 nos preguntábamos que queríamos y adonde queríamos ir. Siempre hacemos preguntas similares y nos planteamos objetivos utópicos. La discusión que se ha dado nos plantea cuestiones concretas.

Carlos Sanchez (Chile): Dado el contexto histórico, distinto al de hace diez años, con la ofensiva neoliberal y el cambio en el mundo, No solo se han generado situaciones de sobrevivencia en límites, han empobrecido nuestros países y a gran parte de nuestras poblaciones, si no que además, nos han puesto en una situación de tener que decidir, si avanzamos en el ámbito de los DESC, o nos vinculamos con agendas más amplias, ante la vulneración de derechos.

Para dónde queremos que vaya ILGA y cómo nos articulamos para cumplir una función específica para nosotros como para el resto de la sociedad. Tenemos que ser inteligentes y crear puentes entre la realidad concreta que viven nuestras comunidades LGBTI con aquellos movimientos sociales y culturales de transformación de sociedad por una vida mejor. ILGA LAC no puede estar encerrada en nuestras identidades sino ser un vínculo con el resto de la sociedad acerca de nuestros problemas y nuestra participación territorial.

Tito Bracamonte (Perú): ILGA LAC tiene mirar a otras demandas, no solo las particulares, que tienen que encausar otras realidades, de género, pobreza, etc. Estas condiciones que nos hacen desiguales y con las cuales nuestras vidas se puedan empobrecer. Sin embargo creo que teniendo esto claro, no se debate hasta donde llega la autonomía de nuestros movimientos. La autónoma Norte Sur, y como nos condicionan con los financiamientos. Hasta dónde llega la autonomía con otros movimientos aliados, y que pretenden convertirse en los interlocutores de nuestras demandas. Tenemos que ser concientes de nuestras decisiones políticas, que se dan a través de nuestros propios silencios. Debemos reconocer el espacio que solo ha mirado a agendas pautadas desde el norte, con Naciones Unidas y la comisión de derechos humanos. Hay que trabajar estos espacios y no debemos invertir el conjunto de nuestras energías solo en estos espacios, si no ver las realidades locales y apuntar a una ILGA LAC renovada y que mira también su propio espacio regional.

Zuliana Araya (Chile): Sería interesante tener un mapeo de los Derechos Humanos que nos permita tomar decisiones con los diferentes actores para poder negociar y tomar acuerdos. Cómo garantizar nuestra autonomía si tenemos la necesidad de articular con otros movimientos. Hablamos de un Código de Ética -que tenemos que articular- que nos permita establecer estos diálogos que no sean como una especie de vacunas que en los países se vive. Es necesaria la construcción de un código de ética que nos permita garantizar la autonomía.

German Rincón (Colombia): Tenemos que trabajar ejes transversales y claros. Hacer un trabajo transversal de derechos humanos. Que podamos hacer los reportes a nivel de la OEA y a nivel de gestión. La estrategia es tener pocas acciones transversales fácilmente cumplibles, para que no sean informes personales sino regionales.

Gloria Careaga (México): El flujo de dinero ha llegado desde mucho tiempo, y hay que ver como se han estado gastando los dineros. No podemos levantar una bandera de autonomía en este momento sin una precisión sobre lo que estamos hablando. En ILGA tenemos que levantar las tres grandes dimensiones que estamos trabajando en los informes, por identidad o entre las identidades. En el trabajo regional, creo que tenemos camino avanzado. ¿Cómo estamos trabajando con el

movimiento feministas, con el movimiento afrodescendiente, o con la izquierda? Se debe respetar la afiliación política de cada persona pero no debemos vincularnos con ningún partido. Tenemos que mirar críticamente las ideologías y los partidos.

El trabajo internacional es muy importante y los que hacemos trabajo en el consejo de derecho humanos, hacemos un trabajo de base y tenemos que ver cuales son los vínculos al interior de ILGA. Ver dónde estamos y para dónde vamos, reconociendo los pasos que hemos dado.

Paul Flores (Perú): Vamos a trabajar en comisiones temáticas, para no terminar crucificando a personas o apelar al discurso del pobre trabajando en organizaciones articuladas. Encontrarnos en un dialogo con los compañeros del Norte con autonomía interna y externa. ILGA hacia fuera tiene que ir sobre la base ética, no hay que tener miedo, pero no tenemos que correr el riesgo hacia adentro, reconocer que nuestros movimientos no están dialogando. Una base ética nos garantizaría eso.

Carlos Sánchez (Chile): Hacia donde va la ILGA, proponer que debemos tener más información el proceder del Estado para tener ingerencia a modo de presión. Llenarles la casilla del mail cuando cometen acciones que por lo general son aberrantes.

Belissa Andía (Perú): Qué debemos hacer y qué se hace ya. ILGA es la reunión de grupos e instituciones en instancias de diferentes niveles. El trabajo se hace ya, pero a veces no miramos lo que se está haciendo. ILGA somos todos los que estamos trabajando. La instancia de ILGA como una instancia de articulación, qué tipo de articulación van a hacer y para qué, en base a qué ejes, qué esfuerzos necesita unir y crear sinergias para hacer qué tipo de incidencia política, ya que no tiene una pauta única; sino que hace incidencia en diferentes espacios. ILGA como grupo base o como instancia superior, de alguna manera, puede articular todos los esfuerzos, para ejercer la defensa de nuestros derechos y una vigilancia constante.

Pedro Paradisso (Argentina): Hay mucho trabajo que se está haciendo y bien, y hay muchas cosas que no se están haciendo, pero sobre todo, lo que no hicimos o dejamos de hacer. El compromiso fuertes es que a futuro, este dialogo o este debate, de cuestiones de ideología lo mantengamos durante todo el tiempo, y nos solo un mes antes de la conferencia. Desconocemos muchas cosas y no nos informamos, esperamos que otros hagan por nosotros y tenemos que empezar a hacer autogestión.

Belen Correa (Argentina): Quienes somos ILGA y quienes NO. La comunidad trans después de Chile del 2004 tuvimos una gran desilusión. Ya que no estamos incluidas ni incluidos como comunidad trans. En Chile 2004 fue el punto de partida de la Red LAC Trans. No teníamos nombre ni nada. Hay varias personas que saben cuál ha sido el trabajo de la red lac trans. Nosotras como red llegamos a juntarnos -como personas trans- 16 representantes, y fue un logro quitar de Latinoamérica el HSH. De nuestra parte qué es lo que damos primero para recibir. Un trabajo del secretariado es ponernos en contacto con los grupos y trabajar para que se asocien. No solo nosotros tenemos que informar a ILGA como trabajo individual; debe ser un ir y venir. Por ejemplo, ILGA no me da una carta de recomendación como grupo. Ese es el trabajo que tienen que tener, los secretarios que están representándonos. Cómo hago para sentirme reconocida dentro de ILGA cuando solo hablan de Homofobia. Son muy pocos los países que están informando a ILGA sobre lo que hacen.

Desde el 2005 deje de escribir a ILGA, como veía que no se publicaba nada o tenía que tener un contacto especial para publicar algo. Esta conferencia se empezó a organizar en este año, y cuando termina Peru, allí no más hay que pedir los financiamientos para que seamos mas las personas becadas. Tampoco la gente de ILGA tiene que trabajar cuando esta acercándose la fecha. El trabajo que han tenido que hacer tiene que tener más tiempo de trabajo. En América Latina, todo se hace de nuestros bolsillos y tenemos que estar manteniéndonos como grupos más de cinco años y después poder acceder a un financiamiento. Si ILGA ni siquiera me da una carta, como voy a sentirme parte.

Rummie Quintero (Venezuela): La responsabilidad tiene que estar ligada a la corresponsabilidad. Es más fácil criticar, porque hasta las organizaciones a nivel individual sufrimos eso. Muchos de los que estamos aquí, somos directores de organizaciones y vemos la parte negativa de las organizaciones y cometemos muchos errores. Este es el momento de decir todo lo que vemos mal. Una de las cosas que pongo en práctica dentro de la organización Divas es no individualizar las diferencias que pueda tener con alguien y poder funcionar bien para poder hacer mi trabajo como defensora de los derechos humanos. Esto incluya a cualquier tipo de personas. Si viene una mujer XYZ, yo debo estar allí, ese ha sido una de los principales motivos para que se desliguen de los movimientos a nivel mundial que ya existen. Tenemos que hacer un grupo porque no existimos. Ser pluralista en la membresía de ILGA, ver que hay gente que no pueden pagar.

Manuel Herrera (México): La ILGA debe estar vinculada en los marcos de estas fuerzas. Se eludió los crímenes de odio por homofobia y somos defensores de derechos humanos, en algunos lados mas que en otros están matando a los nuestros compañeros/as. Es necesaria nuestra solidaridad internacional. Tener un programa de defensores de activistas.

Tito Bracamonte (Perú): Ver como interpretamos el acuerdo de ILGA para que las secretarias se convierten en comisiones de trabajo y que los secretarias tengan mas acotadas sus funciones y a partir de áreas de trabajo, delegamos las actividades en estas comisiones. De otra forma, vamos a seguir apostando a un tipo de estructura que tiene problemas profundos.

Cecilia Riquelme (Chile): Los temas fueron los mismo del 2004, entonces hay que ver una evaluación para ver que nos queda como trabajo concreto, y ver que las políticas específicas de la no discriminación, salud integral, políticas de no discriminación, creo que el proceso de evaluación es fundamental.

Abraham Pacheco (Venezuela): ILGA debe asistir a los sitios oscuros donde nunca ha llegado. Venezuela ha avanzado bastante en el reconocimiento TLGB. No podemos emprender la nube en aquellos países que no hemos llegado.

Beto de Jesús (Brasil): Es muy fácil decir, qué no estamos dando, para las personas que no están en la representación actualmente. Cuando nos preguntamos, para dónde va la ILGA, la pregunta también es qué trabajo hacemos todos como miembros de ILGA, Qué estamos haciendo en nuestro país. En Europa es fácil porque tienen otra estructura. Aquí no se trata de decir quién es pobre y quién es rico. Hay funciones de los miembros de ILGA que hay que cumplir. No me estoy defendiendo, sino que, hay algo nuestro, que tenemos que cambiar nuestra práctica. De otra forma, ILGA seguirá estando sin cuerpo. Debemos preguntarnos qué estamos haciendo por ILGA.

Heilseger (Venezuela): Los venezolanos no venimos por ningún partido político. Habíamos solicitado que Venezuela fuera sede la V conferencia. En este sentido solicitamos ser sede de la V Conferencia.

Los venezolanos establecieron una interpretación sobre la discriminación por orientación e identidad sexual. Las ideas fundamentales son la no discriminación por orientación sexual e identidad sexual.

Gloria Careaga (México): La necesidad de sistematizar las propuestas de las conferencias previas. Yo propondría que ahora se coloquen voluntarios para hacer este trabajo. Creo que una cosa que nos hace falta en la lista de intercambio, es mirar el trabajo que hacemos como ILGA. Propondría que elaboremos un boletín periódico para que lo pudiéramos organizar y saber a quien le mandamos la información. Me refiero a un Boletín de ILGA LAC no de ILGA Mundial, para que lo tengamos allí y estamos informados sobre lo que esta sucediendo.

ANEXO 5: COMISIÓN DE MUJERES LESBIANAS

A partir de la exposición argumentación y análisis de la situación de invisibilidad en que las lesbianas nos encontramos, se trabajaron cuatro ámbitos: Salud, Erradicación de la discriminación, Visibilidad y Comunicación. Los ámbitos surgieron de la discusión de las lesbianas participantes lo que determinó que las temáticas que se involucran con ellos se acotaran y se priorizaran, desde una perspectiva de realidad que permitiera en un futuro a corto y mediano plazo concretarlos.

A continuación una síntesis de la discusión desarrollada en cada ámbito y los temas fundamentales:

- **Salud** .Se requiere favorecer el desarrollo de una visión integral de la salud lesbiana que incorpore temas recurrentes como lo son la salud mental y la salud física en donde emergen los siguientes temas específicos: cáncer, alcoholismo, drogas, infecciones transmitidas sexualmente, y el VIH/SIDA. En este sentido se intenta reforzar acciones que alejen la comprensión actual de la salud lesbiana que se refiere en todos los países sólo lo relacionado con ITS. En el marco específico otorgado por el VIH/SIDA, dado que las lesbianas no son consideradas un grupo de riesgo o emergente frente al tema, no son consideradas en estadísticas de prevalencia mundiales, sin embargo en todos los países son conocidos los casos de lesbianas de distintos contextos socioculturales (lesbianas en cárcel, lesbianas que tiene prácticas heterosexuales, otras) que viven con el virus . Por lo tanto se propone generar como primer paso el diagnóstico frente al tema para posibilitar el diseño de líneas específicas que aborden el tema desde los distintos programas de salud existentes o generar programas específicos en torno a ello, entendiendo al VIH/SIDA como otra ITS que afecta a lesbianas así como herpes, clamidia, otras y darle continuidad a acciones específicas que ya se han desarrollado en el marco de la salud como lo es la información contenida en una revista latinoamericana.
- **Erradicación de la discriminación** La realidad de las sujetas lesbianas es una realidad invisible, dados los mecanismos de exclusión que operan sobre esta identidad. Ejemplos concretos de lo indicado son los referidos a la violencia física y psicológica ejercida sobre ellas, la que es disfrazada de heterosexualidad en cualquier centro de atención de salud o policial cuando recurren a ellos por maltrato, en tanto visibilizar su orientación las enfrenta al estigma y los prejuicios sociales de quienes las atienden y de la sociedad en general. Por otro lado en el ámbito educativo estas no existen, vale decir que el VIH/SIDA de una u otra forma permite que en el currículum oculto de las escuelas se aborde la identidad gay, en tanto socialmente un gay es encapsulado en los impactos que se estudian del virus, con las lesbianas no ocurre lo mismo. La maternidad lesbiana es otro claro caso de discriminación, pues muchas optan por la apariencia heterosexual teniendo hijas por la presión social y otras que lo desean y lo planifican se enfrentan a situaciones legales que en varios casos las ha llevado a perder la tenencia de sus hijxs. Existen diversas otras situaciones y conductas discriminatorias que deben darse a conocer y en este camino la propuesta se centra en primera instancia en la difusión de estos hechos a través de Informes sombra que operen como mecanismos de control social. Dichos informes deberán ser construidos a través del diseño de un plan que permita la capacitación de las lesbianas en su elaboración y la articulación de un trabajo interno y externo para su difusión

- **Visibilización:** La erradicación de la discriminación de acuerdo al grupo se focaliza en la visibilización lesbiana, en este sentido este punto viene a apoyar al anterior en tanto se requiere fortalecer el impacto de los mecanismos de difusión de la violencia a través de Informes sombras, con acciones masivas que permitan transgredir el sentido común heteronormativo. En este contexto surge como propuesta la consolidación de la Marcha de las rebeldías Lésbicas a desarrollarse todos los 13 de octubre, para ello la propuesta concreta a Ilga se centra en el apoyo de Ilgalac en la consecución de los apoyos necesarios para que esta actividad se efectúe , así como cualquier otra actividad masiva específica de cada país.
- **Comunicación,** la comunicación entre las lesbianas, colectivas y organizaciones de lesbianas de Ilgalac debe ser favorecida, en tanto, esta instancia debe transformarse en un instrumentos que apoyen las acciones individuales y conjuntas de dichos colectivos, agrupaciones o/y organizaciones. Para ello resulta relevante consolidar los espacios comunicacionales de la página Ilga y aprovechar otras instancias comunicacionales que se han desarrollado desde las mismas lesbianas. La propuesta entonces consiste en fortalecer a través de distintos documentos artículos creados por las lesbianas la página Ilga y en específico articular un espacio Web de información coordinado desde Venezuela por Jani.

Lo anterior debe ser concretado a través del diseño metodológico que permita llevarlo a la práctica

En síntesis las propuestas se sintetizan en el siguiente punteo que da cuenta de los ámbitos y los temas específicos abordar:

SALUD

Desarrollo de estrategias que fortalezcan el discurso en torno a salud integral
 Investigación y diagnóstico en torno a VIH/SIDA, ITS.
 Continuidad de acciones desarrolladas en este ámbito (revista informada por secretaría)

ERRADICACION DE LA DISCRIMINACIÓN

Capacitación en la elaboración de Informes Sombra en torno a la discriminación lesbiana
 Elaboración de Informes sombra con el respectivo apoyo a su difusión

VISIBILIZACIÓN

Apoyo en la consecución de recursos diversos para la ejecución de actividades masivas en específico el Día de las rebeldías lésbicas a desarrollarse el día 13 de octubre en toda latinoamérica y el caribe
 Desarrollar campañas durante un año de visibilidad lésbica apuntando al 2010.

COMUNICACIÓN

Fortalecer a través de material que difunda la realidad lesbianas en los espacios existentes en la página ilgalac
 Implementar un espacio web a través de una página coordinada desde Venezuela.

ANEXO 6: COMISIÓN HOMBRES GAY

Se plantearon 3 ejes de discusión:

1. Balance de nuestra participación como gays en ILGA LAC
2. Identificar los problemas o nudos críticos a partir de nuestra identidad en la región
3. Las propuestas que levantamos hacia la plenaria de ILGA LAC

BALANCE DE NUESTRA PARTICIPACION COMO GAYS EN ILGA LAC

La evaluación en la plenaria se centró en los y las representantes, pero no se ha evaluado si hubieron o no actividades con el resto de integrantes de ILGA LAC o cuál ha sido su aporte.

Por otro lado, haciendo un llamado a la memoria, recuerda que se eligió a un conjunto de personas –consejeros regionales- que exceden a los/as representantes. No se sabe que ha pasado con eso, porque esa estructura no funcionó. Para evitar una equivocada percepción de representatividad tenemos que pensar que las comisiones tienen que tener capacidad ejecutiva.

Es importante también tener claro que la falta de estructura dificulta el trabajo hecho, una vez que estamos hablando de una región con gran dimensión y con mucho diversidad local.

Una de las deficiencias ha sido la falta de institucionalidad regional. Pero esto es parte de un proceso en el cual, las instituciones latinoamericanas estamos articulando a nivel regional. En ese sentido, tenemos que abordar los problemas de cada país y avanzar a distintos niveles. Tenemos que resolver nuestros conflictos y diferencias. Tenemos diferencias y luchas ideológicas y estamos avanzando sobre diez años que no es nada comparado con el proceso que ha vivido el movimiento homosexual mundial. Se percibe que ILGA LAC se centra en el QUE, pero no en el CÓMO, es necesario, mirar estrategias de cómo concretizar nuestras propuestas, por ejemplo, cómo reforzar la comunicación interna.

Se percibe que existe una falta de claridad sobre a quién responde ILGA LAC. Y sobre esto, es necesario el fortalecimiento de las pequeñas organizaciones, para luego compartir las actividades y especificar funciones de acuerdo a las expertises. En esa línea es importante la transferencia, ya que no se tiene memoria o no hemos transferido, promoviendo liderazgos juveniles, sobre todo LGTBI.

Es necesario reforzar los mecanismos de vigilancia o control social interno. En ese sentido sería importante poder considerar la rendición de cuentas, ya que los representantes han asumido un compromiso político. Debemos apelar a la participación ciudadana y ONGS.

Existen asuntos que no estamos respondiendo de la región y siguen afectando a nuestras poblaciones. En VIH/SIDA, por ejemplo, en Perú hemos transitado del 18% al 24% en incidencia, sin embargo no hay quien nos rinda cuentas por estrategias fallidas.

PROPUESTAS

Sobre los Estructura y Organización

1. Creación de un fondo latinoamericano para las acciones TLGBI
2. Informe anual de todos los grupos respecto a sus actividades en torno a ILGA
3. Trabajar en comisiones temáticas y no en secretarías representativas
4. Hacer un inventario sobre la fortaleza de los grupos TLGBI para apoyar el trabajo de las comisiones

Sobre propuestas para el Plan de Acción en General

1. Reconocer y Promover la articulación con otras redes y espacios de América Latina y el Caribe
2. Fortalecer una estrategia regional para afrontar los crímenes de odio, con diagnósticos en la región y con acciones concretas de incidencia política; considerando el Informe de Homofobia de Estado de ILGA.
3. Campaña específica para incidir en el problema de Nicaragua
4. Seguimiento a Organismos Internacionales sobre orientación sexual e identidad de género:
 - Convención Interamericana contra el Racismo
 - OIT y la discriminación laboral
 - OEA para pedir un relator específico en temas de crímenes de odio
 - ONU y ECOSOC
 - Reunión de las altas autoridades en Derechos Humanos de MERCOSUR y países asociados
5. Reforzar liderazgos juveniles con proyectos específicos
6. Promover la investigación como insumo para acciones políticas, sociales y culturales para la no discriminación por orientación sexual e identidad de género.
7. Crear un programa de educación y transferencia, promoviendo el intercambio generacional
8. Incidir en temas que están fuera de la región (Iran) teniendo en cuenta la opinión de las organizaciones locales o en base a información de organismos especializados.
9. Promoción de la laicidad como estrategia de alianzas
10. Facilitar el dialogo Norte Sur, Sur Sur
11. Fortalecer los instrumentos de comunicación por listas de internet, teniendo en cuenta los que no acceden a ella.
12. Plantear propuestas concretas para conferencias proximas:
 - CONCASIDA, Nicaragua 2007
 - Foro Mundial en VIH 2008 en México

Sobre propuestas específicas sobre Identidad Gay

1. Visibilizar y promover los derechos reproductivos y las paternidades de los gays
2. Promover el debate de género y masculinidades
3. Visibilizar la problemática de los ensayos clínicos por preexposición por VIH en la población gay y trans.
4. Facilitar el dialogo con otras identidades de la diversidad sexual.

Sobre la próxima sede

- Venezuela
- Brasil

ANEXO 7: COMISIÓN PERSONAS TRANS E INTERSEXUALES:

Agenda:

1. Selección de la moderadora y relatora.
2. Definición de necesidades y prioridades del grupo trans e intersex.
3. Acuerdos y Plan de Acción.

Durante la reunión del grupo trans e intersex de Latinoamérica y el Caribe se eligió a Diana Sacayan, del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación de la Argentina para coordinar el espacio y a Charlotte Schneider Callejas de TransColombia para realizar las funciones de relatora y vocera del grupo con la responsabilidad de presentar la relatoría en la plenaria.

Luego de un debate, de reflexiones particulares y colectivas las trans femininas y los trans masculinos y las personas intersexuales, participantes en el espacio de discusión fuimos identificando las necesidades, problemáticas, acciones a desarrollar como comunidad trans de Latinoamérica y el Caribe en pos de nuestra articulación, visibilización, empoderamiento y fortalecimiento local y regional. Esas problemáticas y líneas de acción se relacionan a continuación:

- Se hace necesario posicionar el término trans, como un término político que nos identifica a las trans femininas y los trans masculinos, en lo local y en la región latinoamericana, pero un posicionamiento real, como una responsabilidad social de todos y todas. De igual manera se requiere posicionar políticamente el término intersexual.
- Es consenso entre las y los participantes realizar una petición a ILGALAC de una inclusión real en la organización de las personas trans e intersexuales, no sólo una inclusión en el nombre de la federación, sino en cada acción, proceso, documento, estatuto. Al igual que se hace necesario que en ILGA central se incluya a las personas trans, término en el que en Europa no se sienten identificados/as las personas que se construyen desde otras identidades de género. En LAC si sentimos la necesidad de ser nombradas y nombrados las y los trans políticamente y que se nos nombre como tales.
- Promover e incidir políticamente para que en los países y la región se propicien leyes de identidad de géneros, donde se puedan materializar que desde la autonomía tengamos la posibilidad y garantía de construirnos en femenino o en masculino, independientemente del sexo biológico (atribuido al nacer); que la ley permita poder registrarnos con el nombre que deseamos, no sólo en el caso de la reasignación sexual (transexuales), sino también a otras identidades trans.
- Se planteó la necesidad de dar debates, reflexionar al interior de las comunidades trans e intersexuales de cada país y en espacios regionales sobre el reconocimiento de otras construcciones identitarias que están inmersas en el término trans. Políticamente trans no solo incluye a travestis o transexuales, sino también a otras transgéneros más allá de las construcciones de cuerpos que realicen. Hay que tener en cuenta que es válido la existencia de trans que no desean transformaciones corporales (reasignación de sexo, colocarse implantes de siliconas o hormonizarse). La intersexualidad merece ser nombrada políticamente, no incluirla en respeto a los y las intersexuales en el término trans. también es importante el reconocimiento de una perspectiva cultural y étnica en lo trans.
- El tema de salud en personas trans e intersexuales se debatió ampliamente en el espacio, se acordó solicitar una posición firme a ILGALAC sobre el término HSH, ya que las trans femininas no nos identificamos con este término epidemiológico, razón por la cual no participamos en proyectos y programas en los países y la región, cuando se nos convoca con términos de “hombres que tienen sexo con otros hombres”. Se solicita como moción concertada solicitar a ILGALAC que medie ante ONUSIDA, OMS, OPS y los MCP del Fondo Global y a las y los trans e intersexuales, hacer resistencias simbólicas e incidencia política para que no se nos siga incluyendo en ese término, por respeto a nuestras construcciones identitarias.

- Se hace necesario la búsqueda de estrategias y acciones, encaminadas al reconocimiento, restitución y garantía de derechos con especial énfasis en el derecho a la autonomía, derecho al libre desarrollo de la personalidad, la igualdad, la vida, la vida digna, derecho al trabajo, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la cultura.
- Se evidenció en el espacio que las y los trans somos víctimas de crímenes de odio en toda Latinoamérica y el Caribe, basados en nuestras identidades de género, crímenes que luego se disfrazan de crímenes pasionales. Se debatió sobre la situación de Nicaragua donde es penalizada cualquier expresión o identidad de género que no responde al patrón hegemónico heterosexual (hombre biológico - masculino- heterosexual; mujer biológica -femenina-heterosexual), Nos solidarizamos con Nicaragua, como moción concertada se acordó priorizar desde una declaración trans esta situación, además generar un sistema de denuncias, alianzas para visibilizar lo que ocurre en cada país y la región a través del registro de casos, su notificación o reporte (**creación del Observatorio Trans LAC**).
- Se debatió sobre la necesidad de nuestra participación en REDES y procesos de fortalecimiento al interior de nosotras que nos permitan intercambiar lecciones aprendidas, generar mapeo de recursos en cuanto a talento humano, movilización de procesos de auto gestión y recursos.
- El tema de la familia aunque en el debate muchas trans expresamos que no es una necesidad en las femeninas, en el caso de nuestros amigos trans masculinos si es una prioridad, por lo que se requiere por solidaridad apoyar procesos, acciones, leyes que están impulsando gays y lesbianas, realizando lobby y cabildeo para hacernos presentes desde las personas trans.
- Las trans becadas somos minorías en relación a la presencia de los gays y las lesbianas eso se evidencia en la plenaria.
- La prostitución y el trabajo sexual como elección en el segundo caso, o como elección o única posibilidad; se debatió ampliamente, se expresó que es importante generar mecanismos encaminados al ejercicio en condiciones dignas, al igual que la búsqueda de mayor acceso a educación y al trabajo, como derechos para que la prostitución o trabajo sexual no sea la única posibilidad o una fuente de trabajo para las personas trans.
- Se hace necesario generar al interior de nuestros grupos, redes, organizaciones, entre nosotras, nosotros, las y los trans e intersexuales una cultura del afecto, encaminada a evistar rivalidades, discrepancias, endodiscriminaciones, que permita ser solidarias, demostrar nuestras emociones y generar lazos afectivos más allá de nuestras diferencias.
- Posesionar en el secretariado central de ILGA, nuestro término político trans, requiere de la solidaridad de gays y lesbianas, no solo nuestra incidencia.
- Es necesario una mayor articulación de los procesos locales y regionales desde una perspectiva de identidad de género, propiciando alianzas entre nosotras y nosotros y para las y los trans e intersexuales.
- Impulsar la incorporación de los grupos trans de los países y la región LAC al fondo de mujeres, generando alianza con los grupos feminista.
- Promover el desarrollo de estrategias encaminadas a apoyar a personas trans e intersexuales que ven obligadas a solicitar asilo político o refugio en otros países por su seguridad basándose en vulneraciones por su identidad de género.
- La memoria histórica pesa, debemos impulsar el reconocimiento de nuestros aportes como líderes trans e intersexuales a la construcción de un movimiento en lo local y regional, que se reconozca nuestro papel activo en la historia de las reivindicaciones sociales, en la defensa de los derechos, que no se nos invisibilice: “lo que no se nombra no existe”.
- Se acordó realizar una declaración para circular en la IV Conferencia y solicitar apoyo para presentar frente a la ILGA central, denominada: “Carta Trans de Lima” que recoge todos nuestros planteamientos, con especial énfasis en visibilizar lo que ocurre en Nicaragua en solidaridad con Silvia.

- Apoyar que la V Conferencia Regional sea en Venezuela.

Relatora: Charlotte Scheneider Callejas.

Países participantes: Perú, Venezuela, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Argentina, Bolivia, Ecuador, México, Chile, Argentina residente en USA, Cubana residente en Colombia.

ANEXO 8:

RELATORÍA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION POLITICA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

1.- El tema de las autonomías.

- Surge del debate la inquietud de que es necesario velar porque la relación entre los movimientos sociales y los Estados, los gobiernos, los partidos, las religiones y las agencias y ONGs financiadas, deben conservar ciertos grados de autonomía para preservar el sentido que las demandas sociales tienen respecto a los intereses de dichas instituciones.
- Es preciso escoger a personas adecuadas para hacer esta relación entre la organización social y los gobiernos, estados, partidos, religiones y agencias de manera que no exista conflicto de intereses.
- Se plantea que este es un asunto ETICO y que tiene que ver con la formación política que tenga nuestro activismo. Se manifiesta preocupación acerca de los nuevos liderazgos dado que viven en la actualidad sometidos a las tensiones que ofrece el mercado y el capitalismo neoliberal. Generaciones anteriores basaban el liderazgo sobre principios éticos de compromiso con un ideario que hoy ya no existe.
- Debemos potenciar la dimensión ética ya que la relación con el Estado es compleja y tiene costos que es necesario dimensionar, considerar y asumir en cuanto pueden representar una limitación para el desarrollo de los movimientos sociales.
- Del mismo modo se hace necesario un proceso de registro de memoria crítica que haga posible la replica de ciertos patrones éticos en la relación de los movimientos sociales con los Estados, los partidos, las religiones, agencias y ONGs financiadoras.
- Los gobiernos han desarrollado estrategias de control social basados en el ofrecimiento de fondos concursables destinados a la acción de las organizaciones sociales. Con ello obligan al movimiento social a entrar en conflicto interno, dada la competencia y rivalidad que emerge entre los grupos para postular a los pocos fondos disponibles. Del mismo modo la entrega de estos fondos muchas veces ponen como condición el cumplimiento de metas que al gobierno de turno le interesan y no necesariamente a las organizaciones que reciben los fondos.
- Lo anterior no debe ser obstáculo para establecer una relación clara y transparente con la institución estatal, la cual debería apoyar los requerimientos financieros de los movimientos sociales para responder a sus propios objetivos. Esto estaría basado en el hecho que un Estado es democrático en la medida que cuenta con una contraparte ciudadana autónoma en su accionar.
- Es necesario valorar la autonomía de los movimientos sociales. En ocasiones cierto tipo de organizaciones no gubernamentales asumen un rol de interrelacionadoras entre los movimientos y el Estado (hablando por el otro), y debilitando el protagonismo de los movimientos sociales.
- Otro aspecto importante tiene que ver con la manera en que nuestros discursos se expresan. Se menciona que discursos que aparecen como monopolizadores generan desconfianzas y una respuesta opuesta a la que se desea alcanzar. Es el caso de la propuesta de Venezuela respecto a la V Conferencia de ILGALAC, a lo cual se sugiere que debería presentarse dicha propuesta de manera diferente.
- Existe confusión entre el trabajo de las ONG y los movimientos sociales. Es necesario lograr una nueva mirada para enfocar los problemas. Muchas redes a veces diluyen los objetivos de los movimientos sociales. Por ejemplo (red de mujeres – red de mujeres lésbicas – red de mujeres lesbianas feministas – red de mujeres lesbianas afrodescendientes – red de mujeres feministas autónomas; gays, osos, gays con bigote, etc....)
- Nuestro activismo por lo general se realiza sin recursos destinados al trabajo que realizamos, razón por la cual muchas veces debemos poner dinero de nuestros bolsillos para financiarlo. Distinto es en países del norte y Europa o en algunas ONG en Latinoamérica, en los cuales el activismo es una profesión pagada, y muchos activistas se

cambian de organización sin dificultad porque ello también implica un cambio en la remuneración que reciben. En este sentido son desiguales los desarrollos de las autonomías y los activismos en ILGA.

- Es preciso diferenciar el activismo profesional la mayoría de las veces remunerado, del activismo político que la mayoría de las veces es voluntario. Por ello es necesario integrar el criterio de la equidad al momento de desarrollar capacitaciones, becas o recursos para el desarrollo de las actividades en los grupos locales, preocupándonos de responder ¿Cómo vamos a lograr el equilibrio entre identidades, cuando las condiciones sociales siguen siendo diferentes entre gays, lesbianas y trans? (ello debería implicar ser más exigentes con quienes tienen más posibilidades de formarse o de recibir recursos). En este sentido se debería también priorizar por la participación de personas que no sean de las capitales
- Otra preocupación que emerge del debate es la construcción de federaciones de organizaciones LGBTI en algunos países que se levantan como verdaderos filtros para la obtención de recursos, habiendo situaciones en las cuales las organizaciones que no forman parte de dichas federaciones no pueden obtener recursos de agencias o gobiernos, mientras que las que están dentro están limitadas en su acción, debiendo actuar de acuerdo a los intereses de quienes otorgan el financiamiento)
- Debe enfrentarse la violencia a la cual las travestis son sometidas en tanto se las condena al ejercicio de la prostitución no abriéndose posibilidades de un desarrollo distinto en lo personal. Es necesario considerar la desigualdad o la asimetría entre “me quiero casar” versus “quiero comer”

2.- La participación por la defensa de los derechos económicos sociales y culturales

- Para ILGALAC es necesario hablar sobre el tema de la vinculación con los movimientos sociales y los gobiernos, dado el cambio del contexto histórico en que nos toca desarrollar nuestras luchas. En la actualidad no solo debemos luchar por la satisfacción de nuestros derechos civiles y políticos, sino además enfrentar el debilitamiento de los derechos económicos sociales y culturales que vive el conjunto de la sociedad producido por la imposición del modelo económico neoliberal.
- Los procesos de cambios impulsados por el movimiento LGBT ha sido importante en nuevos países, aunque también ha habido resistencias. El caso de Cuba y el desarrollo que ha tenido en materia de asuntos LGBT ha sido importante, pero aún en muchos lugares estos temas no están en las agendas, (debido básicamente al modelo patriarcal, homo, lesbo y transfóbico que está impuesto)
- A propósito de la situación cubana se señala que en dicha sociedad las luchas de los espacios LGBT están integradas al desarrollo general del país, lo cual también pudiera significar la invisibilidad de los problemas específicos. Cuestión que representa un riesgo similar a cuando la lucha LGBTI se da desde un ghetto o es una lucha fragmentada. Sin embargo se destaca los avances sustanciales en materias relacionadas con la población Trans.
- La ofensiva neoliberal europea es distinta que la que se impone en América Latina dada la diferencia existente en el desarrollo social de los continentes.
- Durante mucho tiempo los movimientos LGBT hemos venido desarrollando una dura lucha por el respeto de nuestros derechos civiles y políticos. En la actualidad se hace necesario integrar a nuestras agendas las demandas por los DESC ya que la sociedad ha ido perdiendo derechos sociales debido al impacto de la economía de libre mercado impuesta. La flexibilización de las normas laborales como el daño al medio ambiente son cuestiones que nos afectan y ante las cuales deberíamos desarrollar estudios e investigaciones que respalden la inserción de las demandas sociales económicas y culturales en nuestras agendas.

- En el mismo sentido se insiste que no se trata de cambiar nuestra agenda de derechos civiles y políticos por derechos sociales económicos y culturales de otros sectores sociales, sino mas bien de abordar nuestros DESC de manera rigurosa dado que constituyen los elementos programáticos que unen nuestras luchas a las de otros sectores sociales, lo cual nos permite establecer alianzas y estrategias por un cambi social mas profundo.

PROPUESTAS

En el ámbito de la participación política y movimientos sociales se proponen las siguientes iniciativas:

- a) Constituir un equipo de trabajo para promover la participación política y las alianzas sociales de ILGALAC. En este sentido los grupos participantes del taller se ofrecen para constituirlo, no siendo obstáculo para que otros grupos de la región se integren.
Las personas que se constituyen este equipo de trabajo son:
Amaranta Gomez (Mexico) amarantagom@yahoo.com
Norma Guillard (Cuba) normar@infomed.sld.cu
Paul Flores (Peru) ccontranaturas@yahoo.es
Karla Amaya (Guatemala) amayakarla@yahoo.com.mx
Victor Omar Vasquez (Peru) vicelda@gmail.com
Cesar Ulises (Mexico) cesarulises@hotmail.com
Marten@ojala.nl (Grupo de Solidaridad Internacional OJALA)
Tito Bracamonte (Peru) bracamonte@mhol.org.pe
Beto de Jesús (Brasil) betojesus@uol.com.br
Junior Matamoros (¿?) junmat354@hotmail.com
Lohana Berkins (Argentina) alittorg@yahoo.com.ar
Manuel Formo (Perú) manolo@promdsr.org
Carlos Sánchez (Chile) csanchezsoto@gmail.com
- b) Se propone que ILGALAC impulse un plan de formación política de nuevos liderazgos en la región, para el periodo 2007-2010, destinado a 1500 nuevos lideres en movilización e incidencia política y levantamiento de recursos.
- c) Paralelamente se propone el desarrollo de talleres que sistematicen la memoria histórica de la organización.
- d) Planificar la participación de ILGALAC en los siguientes eventos internacionales:
 - Cumbre Iberoamericana alternativa a realizarse en noviembre proximo en Santiago de Chile
 - Cumbre de los pueblos, a realizarse en Lima durante el mes de abril del año 2008.
 - Reunión alternativa de los movimientos sociales en el contexto de la reunión de APEC en Lima durante el mes de noviembre de 2008.
 - Foro Social Mundial
 -

En estas iniciativas el propósito es incorporar la agenda LGBT en las resoluciones y propuestas que los movimientos sociales dirijan a los gobiernos de la región.
Tambien se propone que participemos en la reunión de izquierda LGBTI que se desarrollara el 2008 en Barcelona.

ANEXO 9: COMISIÓN DE CAMBIOS LEGALES E INCIDENCIA POLÍTICA.

En Derechos Humanos

- Hacer seguimiento a la Carta Andina de Derechos Humanos ya que suscribe la No discriminación por orientación sexual.
- Hacer un mapeo sobre los derechos humanos, sexuales y reproductivos en la región, y hacer seguimiento al tema de crímenes de odio y derechos sexuales y reproductivos; Considerando un diagnóstico por cada país. Esto sería trabajado con una comisión. El producto sería un Foro de discusión para discutir el informe.
- Impulsar una campaña, con una fecha específica a nivel regional. El tema debería ser en contra de los crímenes de odio, ya que es la expresión máxima de la homofobia, lesbofobia y transfobia.
- Con referencia hacia la parte trans y travesti, las leyes en Centroamérica son condenatorias y discriminatorias totalmente.
- Se solicita que las intervenciones se prioricen en los países que tienen legislación que penaliza la homosexualidad.
- Plantear la invisibilidad lesbiana como una cuestión de discriminación de género.
- Plantear propuestas legales para defender la Patria potestad de las personas TLGB respecto a sus hijos e hijas.

En Salud:

- Vigilar el avance y/o los cambios en la normatividad que se hacen a través de la intervención del Fondo Global, en Perú, Ecuador y Bolivia; ya que la experiencia de Perú puede ayudar a Ecuador y Bolivia en la intervención de nuestras comunidades en la Estrategia.
- Para prevenir hay que desarrollar las capacidades de nuestras comunidades, no es que te delimita sino que a partir de VIH se te reconozca como sujeto y desde aquí puedes luchar, ya no como víctima sino como un colectivo ciudadano. ILGA LAC tendría que ver que experiencias hay avanzadas con o sin el fondo global, para ver que hay más avanzado, y puedan ir apoyados para transferir unas experiencias buenas.
- Se han logrado crear políticas públicas en VIH, Todos los países tenemos políticas públicas para el control y hemos logrado insertar políticas que benefician a los gays y HSH a partir del tema de VIH. Por ejemplo, en los planes estratégicos nacionales para trabajar con grupos gays.

Laicidad:

- Vigilar la influencia de la Iglesia en nuestras iniciativas de cambios legislativos, ya que ha frenado importantes proyectos que han salido desde nuestras comunidades.

Sobre estrategias:

- Los logros en la normatividad no garantizan que los cambios se den en lo cultural o social. Debemos tener **casos emblemáticos** que hagan ver que estas leyes son necesarias, y evitar que los legisladores usen la falta de uso de las leyes como argumento para oponerse a promulgarlas.

- No solo hacer seguimiento a cambios legislativos en diversidad sexual, sino se debe **apoyar las propuestas que vienen desde el movimiento de derechos sexuales y reproductivas**, como el aborto terapéutico y la violencia en contra de las mujeres, y TLGB.
- Fortalecer la identificación de aliados en nuestras localidades, como las defensorías del Pueblo.
- Impulsar cambios legislativos también en los gobiernos locales, ya que en lo local es donde se prevé que son más efectivas las transformaciones sociales.
- Desarrollar propuestas para ver como nos apropiamos de las leyes que ya existen. Esto se ha hecho con los instrumentos internacionales de derechos humanos, pero también cada país debe hacer un trabajo para identificar cómo se puede usar la normatividad local para el beneficio de las TLGB.

ANEXO 10: ESTATUTO DE ILGALAC.

Estatuto Social

Capítulo I

Art. 1º La Asociación Internacional de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales para América Latina y el Caribe, en adelante ILGAT LAC; cuyo nombre y fines son aprobados el 14 de Noviembre del 2000, fecha de su fundación, como una entidad civil, sin fines de lucro, democrática, con sede y foro en (lugar a determinar en la asamblea), de carácter informativo, movilizador, asistencial y duración por plazo indeterminado. Regirá este presente estatuto y disposiciones legales y regulaciones que le fuesen aplicados.

Nota: Dependiendo donde se inscriba oficialmente este Estatuto se ajustara este articulo sin variar el sentido.

Art. 2º ILGAT LAC con personalidad jurídica de derecho privado, autónoma, no está vinculada a partidos políticos, grupos religiosos y/o cualquier entidad y filosofía cuyos fines, específicos o no, no respeten las finalidades del artículo 4º del presente estatuto.

Art. 3º: ILGAT LAC es parte constitutiva de la Asociación Internacional de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales con sede en Bruselas (Bélgica) siendo su representante oficial en la Región de América Latina y el Caribe.

Capítulo II

Las finalidades de ILGAT LAC

Art. 4º Constituyen finalidades fundamentales de ILGAT LAC:

1. Ser un instrumento de expresión de la lucha y la conquista de los derechos humanos plenos de los homosexuales masculinos y femeninos aquí denominados Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales y en contra de cualquier forma de discriminación contra éstos/as, sean expresiones jurídicas, sociales, políticas, religiosas, culturales o económicas;
2. Promover campañas generales y/o informativas procurando ser un instrumento de expresión, a nivel regional en América Latina y el Caribe, de directrices políticas, propuestas por sus miembros, que busquen u obtengan todos los derechos para Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales;
3. Maximizar la eficacia de entidades de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales a través de coordinación con actores políticos a nivel regional;
4. Promover la unión de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales en la región, a través de coordinación con actores colaboradores a nivel nacional e internacional.
5. Promover cursos, seminarios, talleres, foros de debates y encuentros que atiendan las necesidades de profundización de temas relevantes a las realidades de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales en la región.
6. Estimular, promover e intercambiar la información y cooperación entre grupos de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales objetivando y emancipando la sexualidad en general con otros grupos o movimientos que apoyen esta lucha en la región;
7. Defender los intereses comunes de sus miembros y representar a sus asociados siempre que sea necesario;

8. Apoyar el desenvolvimiento de entidades de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales en la región, promoviendo iniciativas para obtener la ciudadanía plena para estos grupos con el fin de evitar cualquier discriminación por orientación sexual e identidad de género;
9. Establecer contactos con grupos de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales de otros continentes, fortaleciendo el trabajo de ILGA en todo el mundo;
10. Servir de punto de referencia en casos de discriminación contra Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales o de violación de los derechos humanos de estos mismos, fortaleciéndolo con un apoyo jurídico y/o logístico;
11. Reivindicar, protestar y procesar por todos los medios legales, los casos de discriminación por orientación sexual e identidad de género, viendo inclusive una respuesta directa por todos los medios de comunicación disponibles;
12. Asesorar a los asociados en la elaboración de todos los tipos de proyectos que promuevan los derechos humanos de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales, su salud física y psicológica, entre otros;
13. Apoyar la lucha contra el VIH/SIDA en todos sus aspectos y en todos sus ámbitos;
14. Colocarse de lado de todas las entidades y organizaciones populares o movimientos que anhelan transformar la vida de las personas, para que sean mas libres y dignas. Estar del lado de las mujeres, pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes, personas en situación de prostitución / trabajadoras sexuales, de los sectores oprimidos y de todos los grupos víctimas de la opresión generalizada o específica;
15. Divulgar para la sociedad las finalidades, objetivos, proyectos y realizaciones en ILGAT LAC.

Párrafo primero: Si bien, ILGAT LAC no puede avalar proyectos e intercambiar o negociar los recursos de sus miembros, podrá certificar a sus miembros y hacer recomendaciones de aquellos proyectos que sean útiles para la región.

Capítulo III

De las formas de membresía

Art. 5° Pueden ser miembros de ILGAT LAC grupos de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales o personas con mayoría de edad en su país, que acrediten el presente estatuto y que formalicen su inscripción conforme lo previsto por el presente estatuto.

Párrafo primero: Esta vedada la membresía de cualquier instancia de las agrupaciones y personas comprobadamente pedófilas, partidos políticos, iglesias o otras religiones organizadas.

Art. 6° Los miembros de ILGAT LAC se dividen en dos categorías:

- a) **Asociado (a):** Los asociados son entidades de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales, con sede en América Latina y el Caribe, sin fines de lucro, que concuerde y apoye los objetivos de ILGAT LAC.
- b) **Colaborador (a):** Cualquier persona física o entidad pública o privada de América Latina y el Caribe, que concuerde con los objetivos de ILGAT LAC, observados en los Art. 4° y 5° del presente estatuto.

Capítulo IV

De los miembros

Art. 7° Para ser miembro de ILGAT LAC, o candidato a cualquier categoría de miembro deberá:

- a) **Encaminar su pedido de membresía en un formulario propio para la secretaria Regional de ILGAT LAC;**
- b) Concorde por escrito con los objetivos de ILGAT LAC;
- c) Entregar datos fidedignos de la organización que pertenece, sus finalidades y compromiso pertinente;
- d) Contribuir para la manutención de ILGA, a través de un pago regular anual, a ser estipulado en asamblea general;
- e) Cada asamblea general recibirá la lista de los nuevos miembros, rechazando o aprobando por mayoría simple, en plenaria las nuevas inscripciones. En caso de registros de inscripciones, basada en el reglamento interno y en próxima Asamblea General, decidirá, caso a caso, mandando por escrito los motivos de rechazo de la membresía de candidatos, preferentemente en presencia del mismo.

De los derechos y deberes de los miembros

Art. 8° Serán derechos de los miembros a ILGAT LAC:

1. Votar y ser votado, desde que se es asociado y este al día en las contribuciones;
2. Tomar parte en todos los eventos de ILGAT LAC
3. Beneficiarse de todas las finalidades que constan en este estatuto;

Serán deberes de los miembros a ILGAT LAC:

1. Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones del presente estatuto;
2. Efectuar puntualmente contribuciones cuyo valor será determinado en asamblea general;
3. Informar sobre todas las preguntas pertinentes, externas y internas, a la secretaria, avisando y tomando las providencias necesarias para cada caso concreto;

Párrafo primero: Considerase automática y provisoriamente desligado de ILGAT LAC o asociado a quien:

1. Deje de comparecer a las reuniones de ILGAT LAC por un plazo de dos años consecutivos, sin justificación;
2. Deje de cumplir las normas previstas en el reglamento interno.

Párrafo segundo: Serán aplicadas sanciones a los miembros de ILGAT LAC que no respeten el presente estatuto, observando el reglamento, al ser escrito específicamente para este fin.

Párrafo tercero: El miembro desligado de ILGAT LAC podrá directamente presentar un pedido de rectificación a ser visto en Asamblea General.

Art. 9° Los miembros no responden, conjunta y/o subsidiariamente, por cuestiones jurídicas o económicas de la institución.

De la Administración

Art. 10° ILGAT LAC será compuesta de la siguiente forma:

- I. Asamblea General
- II. Concejo Regional
- III. Concejo Fiscal

De la Asamblea General

Art. 11° La Asamblea General es un órgano soberano de la institución, constituido por los miembros que se encuentren en pleno derecho estatutario. Compete a la Asamblea General:

- I. Formular las directrices políticas de la entidad;
- II. Definir el programa de trabajo bianual;
- III. Decidir por mayoría simple los temas del presente estatuto;
- IV. Elegir o destituir al Concejo Regional o al Consejo Fiscal, total o parcialmente;
- V. Decidir sobre reformas al presente estatuto y sobre la extinción de ILGAT LAC, teniendo presente este documento;
- VI. Decidir sobre la conveniencia de alienar, transigir, hipotecar o permutar los bienes patrimoniales;
- VII. Aprobar o realizar observaciones al reglamento o estatuto de ILGAT LAC
- VIII. Aprobar todas las normas internas de funcionamiento, de las secretarías, así como toda la pauta de eventos de ILGAT LAC.
- IX. Validar el desempeño de las secretarías.
- X. Discutir y aprobar las cuentas y balances aprobados por el Consejo Fiscal;
- XI. Aprobar por mayoría simple, a nuevos miembros de ILGAT LAC, conforme los artículos 5° y 7° del presente estatuto;
- XII. Fijar el valor anual de la contribución para la manutención de ILGA;
- XIII. Aprobar el programa anual de ILGAT LAC como todos los programas individuales de las secretarías y grupos de trabajo.

Art. 12° La Asamblea General se reunirá ordinariamente, a lo menos, una vez cada dos años, pudiendo ser convocada a través de correspondencia remitida a todos los miembros, con anterioridad mínima de noventa días. Será establecido en la sede de ILGAT LAC, con un quórum mínimo de un 25% de los miembros de ILGAT LAC, para abrir las sesiones de la Asamblea General, para las deliberaciones y decisiones que serán definidas por mayoría simple.

Art. 13° La Asamblea General se reunirá extraordinariamente, cuando sea convocada con anterioridad en un mínimo de noventa días:

- I. Por el Concejo Regional
- II. Por el Consejo Fiscal
- III. Por requerimiento del 50% (cincuenta por ciento) de los Asociados quienes son agentes sociales.

Párrafo primero: Cualquier Asamblea General extraordinaria se instaurará en primera convocatoria con la mayoría de asociados, y en segunda convocatoria, con cualquier número.

Párrafo segundo: La Asamblea General extraordinaria tratara solamente los asuntos para lo cual fue convocada.

Del Concejo Regional

Art. 14° El Concejo Regional estará constituido por:

- a) Un Secretariado Regional integrado por:
 - I. un secretario gay o bisexual regional,
 - II. una secretaria lesbiana o bisexual y
 - III. un secretario o una secretaria trans o intersexual.

Párrafo primero: El mandato del Concejo Regional será de 2 (dos) años, pudiendo ser reelecto una vez más para los cargos que ocupan.

Párrafo segundo: A cada Secretaría Regional corresponderá una suplencia. La Suplencia será ejercida por la segunda persona en votaciones en la Asamblea General y sustituirá a la Secretaría Regional de su respectiva identidad en ausencia y/o incapacidad o en caso de vacancia y/o renuncia antes de completar el mandato;

Párrafo tercero: En caso de vacancia o renuncia de los cargos de titular y suplente, será el Concejo Regional quien decidirá el nombramiento provisional mientras se aprueba el cargo en la Asamblea General.

Párrafo cuarto: Cada Subregión determinará por acuerdo consensuado a las secretarías subregionales por cada identidad. De no existir consenso se llevará a cabo una elección entre los miembros asociados de ILGAT LAC en la subregión, siendo elegidas las delegaciones por mayoría simple. Una vez elegidas las secretarías subregionales, la asamblea elegirá de entre quienes estén dispuestos/as a asumir el cargo, a las tres representantes del Secretariado Regional de ILGAT LAC.

Art. 15° Compete a las Secretarías Regionales:

- I. Representar a ILGAT LAC judicial y extrajudicialmente.

Párrafo primero: no cabe a las Secretarías Regionales responder solidariamente por ILGAT LAC.

- II. Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y los reglamentos internos que disciplinan el funcionamiento de la entidad;
- III. Convocar y presidir reuniones del Concejo Regional y las Asambleas Generales ordinarias;
- IV. Coordinar con la Secretaria General de ILGA;
- V. Acompañar con el grupo de trabajo de finanzas los documentos referentes al estado financiero de ILGAT LAC;
- VI. Supervisar y coordinar las actividades de la entidad;
- VII. Firmar toda la correspondencia y documentos emitidos para la secretaria general;
- VIII. Mantener el orden y al día el archivo y fichero de los miembros a ILGAT LAC;
- IX. Presentar informe anual de las actividades realizadas;
- X. Realizar las demás funciones delegadas por el Concejo Regional;
- XI. Elaborar las actas de reuniones de la Asamblea;
- XII. Elaborar todas las convocatorias y ediciones para las reuniones de ILGAT LAC;
- XIII. Autorizar el pago a personas con responsabilidades en ILGAT LAC;
- XIV. Firmar cheques en conjunto con el/la responsable del grupo de trabajo de finanzas, para hacer frente a las personas con responsabilidades en ILGAT LAC;
- XV. Vigilar y auxiliar con recursos financieros a la elaboración del boletín ILGAT LAC en Castellano.

- b) Concejo de Secretarías. Estará integrado por tres representantes (un gay o bisexual; una lesbiana o bisexual y un/a trans o intersexual) provenientes de las diferentes subregiones de América latina y el Caribe: México; Centro América y El Caribe; Área Andina; Cono Sur y Brazil.

Párrafo primero: Los miembros del Concejo Regional serán miembros efectivos de entidades asociadas a ILGAT LAC.

Párrafo segundo: La composición del Concejo Regional deberá contar con representación de áreas geográficas, de género, de raza, de pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes.

Art. 16° Compete al Concejo Regional:

- I. Elaborar y ejecutar el programa bianual de actividades, aprobado por la Asamblea General;

- II. Elaborar y presentar, a la Asamblea General, el informe bianual de actividades;
- III. Preservar la sintonía de ILGAT LAC con el conjunto de la sociedad civil;
- IV. Elaborar el programa bianual de ILGAT LAC para presentarlo a la asamblea para su aprobación;
- V. Representar a la asociación frente a la sociedad civil, al estado y a las entidades internacionales;
- VI. Preparar la Asamblea General incluyendo posibles cambios para la reforma al estatuto de ILGAT LAC.

Párrafo primero: El Concejo Regional se reunirá, cuando que sea necesario, previa convocatoria, realizada por el Secretariado Regional o por una tercera del Concejo Regional, informando la fecha, hora, local y pauta de la reunión.

Párrafo segundo: Todas las Secretaría Regionales y grupos de trabajo están obligados a solicitar consultoría a los grupos de trabajo de acuerdo a los temas.

Art. 17º Compete a los (as) integrantes del Concejo Regional por provenir de las cinco sub regiones del continente:

- I. Servir como punto de contacto e intermediario entre los grupos de su sub-región e ILGAT LAC;
- II. Estimular e implementar, en las sub-regiones, entre los grupos asociados y no asociados, el programa de trabajo anual definido por la Asamblea General ordinaria.
- III. Recopilar y distribuir información que tenga respecto a la opresión y la emancipación de Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales e Intersexuales en la sub-región, divulgando esta información para los grupos y personas interesadas en la sub-región así como para el grupo de trabajo de derechos humanos;
- IV. Promover la afiliación de nuevos asociados y colaboradores a ILGAT LAC;
- V. Cooperar con y auxiliar a los grupos responsables para la organización de reuniones, seminarios etc. Dentro de su país y/o sub-región;
- VI. Asegurar que las necesidades y preocupaciones de su país y/o sub-región sean llevadas a las Asambleas Generales de ILGAT LAC, así como a las reuniones del Concejo Regional.;
- VII. Presentar anualmente un informe de actividades realizadas.

De las atribuciones de los Grupos de Trabajo

Art. 18º Se constituirán grupos de trabajo autónomos de acuerdo con los requerimientos del Plan de Acción definidos por la Asamblea General o el Secretariado Regional.

Párrafo primero: Los grupo de trabajo deberá elaborar un proyecto para el funcionamiento de sus responsabilidades así como un programa de trabajo. Este deberá ser comunicado al Secretariado Regional.

Párrafo segundo: Los grupos de trabajo son flexibles, es decir, pueden crearse nuevos o desaparecer.

Párrafo tercero: Los grupos de trabajo tienen el deber de presentar informes periodicos y/o cuando exista el requerimiento del Secretariado Regional.

Art. 19º Los gastos que incurra cada grupo de trabajo deberán contar con la aprobación de la Secretaria Regional y enmarcarse en los costos de proyectos aprobados.

Párrafo primero: Sobre el programa anual de trabajo, cada grupo de trabajo podrá buscar sus propias fuentes de financiamiento para la realización de sus actividades, siempre que comunique al respecto de tales financiamientos al Secretariado Regional y al grupo de trabajo de finanzas y que

cuenta con ellos mismos, conforme las directrices del reglamento interno financiero previsto para este fin.

Párrafo segundo: Cada grupo de trabajo, tendrá autonomía sobre sus finanzas, respetando siempre el programa y las directrices del reglamento interno financiero.

Párrafo tercero: Los grupos de trabajo deberán prestar constancia de su propia política y fuentes financieras, anualmente, en asamblea general, que deberá avalar sus compatibilidades con todos los principios y objetivos de ILGAT LAC.

Art. 20° Criterios generales para los grupos de trabajo de:

- I. Designar una persona coordinadora y otra suplente;
- II. Coordinar con el Secretariado Regional sobre sus responsabilidades;
- III. Firmar documentos desde el Secretariado Regional, y toda correspondencia a ella dirigida;
- IV. Informar en el boletín de ILGAT LAC sobre toda actividad de este grupo de trabajo;
- V. Presentar periódicamente un informe de las actividades realizadas;
- VI. Elaborar proyectos para la obtención de recursos para desarrollar actividades desde el grupo de trabajo; y rendir informes financieros a la Secretaría Regional a los 30 días de culminado el proyecto o actividad.
- VII. Representar a ILGAT LAC en eventos y foros regionales e internacionales que discutan su temática.
- VIII. Prestar asesoría a todos los otros grupos de trabajo de ILGAT LAC sobre asuntos que le compete.

Sobre el Concejo Fiscal

Art. 21° El Concejo Fiscal será constituido por 3 (tres) asociados electos por la asamblea general.

Párrafo único: El mandato del Concejo Fiscal será coincidente con el mandato del colegiado.

Art. 22° Compete al Concejo Fiscal:

- I. Examinar los libros de escritura de las entidades;
- II. Examinar y opinar al respecto del balance anual;
- III. Coordinar con el Secretariado Regional sobre sus responsabilidades;
- IV. Acreditar y contabilizar las contribuciones de los asociados y colaboradores, junto con las demás rentas, auxilios o donativos, manteniendo al día lo estipulado;
- V. Presentar informes periódicos de gestión para ser sometido a la Asamblea General;
- VI. Conservar, y sobre todo guardar con responsabilidad, los documentos relativos a la tesorería;
- VII. Auxiliar, cuando sea solicitado, al Secretariado Regional en la elaboración de los programas anuales.

Párrafo primero: En caso de suspensión o fraude por parte de cualquier persona u organización que maneje fondos, ésta será suspendida o se realizara una auditoria in – situ. En caso de comprobar fraude, se informará en la siguiente Asamblea General.

Párrafo segundo: El Consejo Fiscal se reunirá cuando sea necesario y establecerá comunicación electrónica mensual entre sus integrantes.

Art. 23° Las actividades del Secretariado Regional y de los integrantes del Concejo Regional, serán voluntarias, siendo vedados el recibimiento de cualquier lucro, gratificación, bonificación o ventaja en el ejercicio de estos cargos.

Capítulo V Del patrimonio

Art. 24° El patrimonio de ILGAT LAC será constituido por bienes muebles e inmuebles.

Párrafo Único: Toda la renta de ILGAT LAC será invertida en provecho de los objetivos de esta asociación, siendo necesario el registro de forma contable.

Art. 25° En caso de disolución de la institución, los bienes remanentes serán destinados a otra institución a fin, con personalidad jurídica, que esta registrada en el consejo nacional de asistencia social, que tenga su localización en uno de los países de América Latina y el Caribe y que sea una organización comprobadamente de la región.

Párrafo primero: Todo financiamiento conseguido en nombre de ILGAT LAC deberá ser depositado integralmente en la cuenta general de la entidad con posterior reembolso al respectivo grupo de trabajo y/o proyecto con descuento del 10% sobre los recursos brutos captados, contando que estos sean viables al proyecto y a sus finalidades políticas y de interés a todos los grupos de trabajo. Cada grupo de trabajo y/o proyecto tendrá total autonomía sobre la injerencia de sus recursos.

Art. 26° Los bienes patrimoniales de ILGAT LAC serán inalienables en cuanto presten utilidad para la asociación.

Capítulo VI De las disposiciones generales

Art. 27° ILGAT LAC será disuelta por decisión de la Asamblea General extraordinaria, especialmente convocada para este fin, cuando se torne imposible la continuación de las actividades, contando con la presencia del 75% (setenta y cinco por ciento) de los grupos registrados en la Secretaría General.

Art. 28° Los casos no considerados en estos estatutos, serán resueltos por el Concejo Regional y refrendados por la Asamblea General.

Art. 29° El presente estatuto pasa a regir desde la fecha de su registro.

Art. 30° En todas las actuaciones o comunicaciones será obligatorio el nombramiento de todas las identidades, por ello, en adelante, se nombrará ILGAT LAC y con relación a las fobias será homo-lesbo-tran-bi-inter fobia y así sucesivamente para cualquier otro nombramiento.

Art. 31° Para efectos de tomas decisiones y/o hacer reuniones se podrán utilizar medios electrónicos tales como videoconferencias, chat, correos electrónicos, entre otros.

De las disposiciones transitorias

Art. 32° El presente estatuto podrá ser revisado y reformulado en Asamblea General extraordinaria especialmente convocada para este fin con las alteraciones aprobadas por consenso y/o, en caso de impase, por mayoría simple de los socios fundadores de ILGAT LAC.

Art. 33° Los integrantes del Concejo Regional podrán acumular más de una Secretaría del Concejo Regional hasta un máximo de dos cargos durante un periodo de estructuración de estas entidades.

ANEXO 11: PROGRAMA INICIAL DE LA IV CONFERENCIA ILGA LAC

Jueves 20 Septiembre

Hora

8:30 - 9:30	Registro de Inscripción
9:30 – 9:45	Salas 4, 5 y 6 (2do. Piso) Saludo de Bienvenida
9:45 – 10:00	Salas 4, 5 y 6 (2do. Piso) Presentación y Descripción del Programa
10:00- 11:30	Salas 4, 5 y 6 (2do. Piso) Exposición ILGA: Historia, Finalidad y Membresía. Ponentes: Belissa Andía, Beto de Jesús y Gloria Careaga
11:30- 12:00	Salas 4, 5 y 6 (2do. Piso) Elección de la Mesa Directiva
12:00 – 13:00	Sala Sevillano (1er. Piso) Conferencia de Prensa Sala Veneciano (sótano) Proyección de película de Felipe Degregori “Rosas de Acero”
13:00 – 14:30	Receso
14:30 – 16:00	Salas 4, 5 y 6 Exposición sobre ILGALAC e Informe de los Secretarios
16:15 – 16:30	Café
16:30 – 18:30	Comisiones por identidades: Lesbianas -Sala 4 Gays - Sala 5 Trans - Sala 6
18:30 – 19:00	Traslado al Centro Cultural España – Los buses esperaran en el frontis del hotel
19:00 – 21:00	Inauguración del Evento Centro Cultural España Natalio Sánchez 181 Santa Beatriz - Lima

Viernes 21 Septiembre

Hora

09:00 – 11:00	Conferencia Feminismo y Diversidad Sexual Salas 4, 5 y 6 (2do. Piso)
11:00- 11:15	Café
11:15 – 13:15	Talleres Temáticos - Turno 1 1). Participación Política y Movimientos Sociales-Coordina Sindicato Luís Gauthier de Chile y Runa – Sala Sevillano (1er. Piso) 2). Cambios Legales e incidencia política – Coordina Líderes en Acción de Colombia, Grupo de Mujeres de la Argentina – Sala Veneciano (sótano) 3). Salud y Diversidad Sexual – Coordina Mujeres Diversas e Inppares – Sala 4 (2do. Piso)

4). Propuestas de cooperación internacional desde los grupos LGTB de América Latina- Expositores: FELGTB de España
Sala 5 (2do piso)

13:15 – 14:30

Receso

14:30 – 16:30

Talleres Temáticos - Turno 2

5). La Convención de los Derechos Sexuales y Reproductivos – Coordina CLADEM – Sala Sevillano (1er. Piso)

6). Derechos Humanos y Diversidad Sexual – Coordina Amnistía Internacional – Sala Veneciano (sótano)

7). ¿A dónde va la ILGALAC? (Solamente para grupos miembros de ILGALAC) – Sala 4

16:30- 16:45

Café

16:45 – 18:30

¿A dónde va la ILGALAC? / Continuación(Solamente para grupos miembros de ILGALAC) – Sala 4

18:30- 19:00

Muestra de Cine LGTB – Sala Veneciano

19:00 – 21:00

Traslado al Centro Cultural de España

Plenaria

Experiencia Española a cargo de FELGTB

Centro Cultural España - los buses esperaran en el frontis del hotel

21:00-

Concierto de Rock

Sábado 22 Septiembre

Hora

9:00 – 10:30

Plan de Acción ILGALAC, Comisiones de Trabajo Temático:

1). Participación Política y Movimientos Sociales – Sala Sevillano (1er. Piso)

2). Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos – Sala Veneciano (sótano)

3). Cambios Legales e Incidencia Política – Sala 4 (2do. Piso)

10:45 – 11:00

Café

11:00 – 13:00

Salas 4, 5 y 6

Plenaria para la aprobación del Plan de Acción

(Solamente para miembros de ILGALAC)

Estado Laico y grupos conservadores a cargo de Martín Jaime Ballero/
PROMSEX – Sala Veneciano (sótano)

13:00 – 14:30

Receso

14:30 – 16:00

Salas 4, 5 y 6 (2do. Piso)

Plenaria de discusión y aprobación del estatuto de ILGALAC.

Vídeo Forum: Documental de Dante Roe “En el Fuego” – Sala Veneciano (sótano)

16:15 – 16:30

Café

16:30 – 18:30

Mesas de discusión :

1). Los Principios de Yogyakarta/ Closet de Sor Juana - Sala 4 (2do. Piso)

- 2). La cooperación Internacional Española y los grupos LGBT de América Latina. Bases para solicitar fondos para proyectos LGBT/ Fundación Triángulo – Sala 5 (2do. Piso)
- 3). Diálogo movimientos sociales con el movimiento LGTB./ Raíz – Sala 6 (2do. Piso)
- 4).El derecho a la igualdad- situación jurídica y ciudadanía GLTTTBI en Argentina/ CHA – Sala Sevillano (1er. Piso)

16:30 – 18:30

- 5). Cuerpos y Subjetividades Transgeneristas en Latinoamérica y el Caribe: Reflexiones desde una Perspectiva de Derechos Humanos , Construcciones Identitarias, Participación Social y Política”/ Trans Colombia – Sala Veneciano (sótano)

18:30 – 19:30

Receso

19:30 – 20:30

Reuniones subregionales: América Central, México, Caribe, Andina, Brasil, Cono Sur
(Solamente para los grupos miembros de ILGALAC)

Domingo 23 Septiembre

Hora

9:00 – 11:00

Sala 4, 5 y 6 (2do. Piso)
Elecciones del nuevo secretariado regional.
Solo participación delegados plenos

Sala Veneciano (sótano)
Proyección película,
Temática lésbica / Coordina LIFS

11:00 – 11:15

Café

11:30 – 13:00

Salas 4, 5 y 6 (2do. Piso)
Plenaria Final, juramentación del nuevo secretariado.

13:00 – 14:30

Receso

14:30 – 18:00

Paseo por Lima/ Coordinan grupos peruanos de ILGALAC
(El bus esperará en el frontis del hotel)